

REGIONALES

Centro de Idiomas de Uniguajira, sede Fonseca, prepara a sus estudiantes en la multiculturalidad y el bilingüismo

Pág. 11



JUDICIALES

Hombre es asesinado de varios impactos de bala cuando se dirigía a la casa de su madre en Riohacha

Pág. 20

Identifican a ciudadano hallado muerto con signos de violencia y disparos en la vía Riohacha - Dibulla

Pág. 20



Ministerio del Interior avanza en traducción al wayuunaiki del Auto 1743 de la Corte Constitucional

Pág. 3

REGIONALES

ANT rechaza desalojos forzados en la comunidad indígena Jarijinamana, zona rural de Riohacha

Pág. 12

JUDICIALES

Bomberos de Fonseca atienden emergencia por ataque de abejas africanizadas en la vía a El Hatico

Pág. 18



Villanueva fortalece la educación ambiental con nuevo proyecto para concienciar a la comunidad

Pág. 13

Gran acuerdo por La Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Diferentes organizaciones y miembros de la sociedad civil, convocados por el Comité Cívico por la Dignidad de La Guajira y el Frente Amplio de Usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios de La Guajira, y con la Diócesis de Riohacha como facilitadora, asumieron el compromiso de liderar el proceso de diálogo que, a través de la construcción colectiva conduzca a un Gran Acuerdo por el Desarrollo de La Guajira. Promueven la construcción de relaciones basadas en la confianza mutua, la cooperación, el respeto, la transparencia y el uso responsable de los recursos públicos, priorizando el bienestar colectivo y la generosidad en nuestras acciones. Para ello, es fundamental elaborar un diagnóstico compartido que les permita definir una agenda única de La Guajira para los próximos 30 años. Pág. 2

Intervención de El Tambo transformó la vida de quienes trabajan allí: Genaro Redondo

La Administración Distrital de Riohacha, dio con la remodelación y mejoramiento del comercio de pescado El Tambo en la zona turística de Riohacha.

El alcalde Genaro Redondo Choles hizo la entrega oficial de la obra que contará con agua para el mantenimiento y salubridad. Pág. 3

SOCIALES

En el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo de Bogotá, se vivió la magia de la música vallenata

Pág. 14



REGIONALES

35 familias del resguardo indígena wayuú de El Arroyo empezaron a vivir la magia del internet

Pág. 15





Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Maestros por día

¡No puede ser! Se ha conocido que en La Guajira se estarían contratando a maestros por día. ¿Quién? No aclaran si en los 3 certificados o los 12, no dependientes del Departamento. Aseguran que le pagan por hasta tres días y luego cesan en sus labores. ¿Y los estudiantes? Primo, se quedan sin actividades. Al final, llegarán los malos resultados. ¿Qué dice Asodegua? No hemos escuchado pronunciamientos.

Reconocimiento a Marvin

A Marvin Mosquera Palacios, la Cámara de Comercio Colombo – Canadiense, le entregó reconocimientos especiales por la forma de generar y estimular condiciones y espacios para la promoción y el desarrollo de las relaciones económicas e inversiones y comercio entre las dos naciones. Mosquera, es el gerente de Max Resource Corp, empresa que realiza estudios en el sur de La Guajira y Norte del Cesar, para la explotación de cobre y otros minerales.

Andreina y Andrés: ¿Tocayos?

La pelea de 'racamandaca', en donde la gerente de Esegua, Andreina, asegura haber recibido amenazas en su contra, pasó a un segundo asalto en la Fiscalía de Santa Marta. ¿Y eso? Andreina denunció a su cuasi tocayo, Andrés Escorcia, por amenazas a funcionaria pública. El tema está como para alquilar balcones. Las mujeres guajiras comenzaron a rechazar el ataque a una dama de esta región, no aceptarán hechos de esta naturaleza.

Flechas amigas

Al parecer el acoso laboral docente ha llegado al resguardo de Mayabangloma. Hace un mes un docente no resistió y se fue sin despedirse. Ahora, hay rumores que otros piensan hacer lo mismo. Los insultos y gritos, como el desmejoramiento laboral saltan a la vista. Al parecer se olvidan que el colegio es público y paga la nómina con los impuestos de los colombianos. ¿Y entonces? Vamos a ver qué hace la secretaria de Educación departamental.

Establecerán objetivos, prioridades y acciones concretas

Acuerdo para impulsar el diálogo por el desarrollo económico y social de La Guajira

Diferentes organizaciones y miembros de la sociedad civil, convocados por el Comité Cívico por la Dignidad de La Guajira y el Frente Amplio de Usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios de La Guajira, y con la Diócesis de Riohacha como facilitadora, asumieron el compromiso de liderar el proceso de diálogo que, a través de la construcción colectiva conduzca a un Gran Acuerdo por el Desarrollo de La Guajira.

Con ese propósito, conformaron la Mesa de Unidad Guajira por el Desarrollo, una iniciativa que, en su primera etapa, busca transformar las actuales relaciones marcadas por la confrontación, el conflicto, la dispersión y la polarización, factores que han debilitado el tejido social.

En su lugar, promueven la construcción de relaciones basadas en la confianza mutua, la cooperación, el respeto, la transparencia y el uso responsable de los recursos públicos, priorizando el bienestar colectivo y la generosi-



Se promoverá la construcción de relaciones basadas en la confianza, la cooperación, el respeto y la transparencia.

dad en nuestras acciones. Para ello, es fundamental elaborar un diagnóstico compartido que les permita definir una agenda única de La Guajira para los próximos 30 años.

Sobre esta base, establecerán objetivos, prioridades y acciones concretas que garanticen los cambios y el fortalecimiento del diálogo Región - Nación donde des-

de el Departamento se tenga claridad sobre los proyectos y líneas transformadoras de La Guajira a largo plazo.

Precisan que los esfuerzos deben centrarse en la diversificación productiva de La Guajira como prioridad para reducir la pobreza, disminuir la desigualdad social y mejorar las condiciones materiales y espirituales de vida de to-

dos los guajiros. Superar la pobreza y la exclusión social requiere, de manera urgente, la generación de riqueza, la consolidación de una sociedad productiva y de un territorio que ofrezca condiciones para la inversión privada.

Puntualizan que la productividad económica debe entenderse como la capacidad de utilizar de manera eficiente y sostenible los recursos disponibles para generar bienes y servicios que dignifiquen la vida de la población.

En este sentido, se identificaron coincidencias en proyectos estratégicos clave, tales como la construcción de la segunda fase del Proyecto Multipropósito de la Represa del Río Ranchería, la operación Sirius en La Guajira, la recuperación de la soberanía alimentaria y el desarrollo de infraestructura para garantizar el acceso al agua potable y la prestación de servicios públicos eficientes.

Es imperante impulsar la conservación de los ecosistemas estratégicos

y el fortalecimiento institucional, con un enfoque en la sostenibilidad de las finanzas públicas y de ordenamiento territorial.

Además precisan que son conscientes de la transición energética; sin embargo, están convencidos de que ese proceso debe desarrollarse de manera gradual y considerando las condiciones actuales del aparato productivo de La Guajira, donde la explotación de minas y canteras representa el 45,7% del PIB departamental. En este contexto, no es viable prescindir abruptamente de los ingresos derivados de estos recursos.

Al tiempo indican que por ello, es fundamental optimizar el uso de la renta minero-energética, asegurando una gestión más eficiente de fondos como los destinados al mecanismo de obras por Impuestos, las regalías y otros recursos provenientes de esta actividad, ingresos que deben ser utilizados estratégicamente para impulsar un desarrollo sostenible y diversificado en el Departamento.

Se avanza en los términos de referencia para los estudios del sistema de alcantarillado sanitario de Riohacha

De acuerdo con el contrato de operación de la empresa Aqualia, a junio de 2026 deben entregar los estudios y diseños del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Riohacha. Así lo confirmó el secretario de Obras Públicas del Distrito Jaime Bruges.

Precisó, que la empresa Aqualia está ultimando elaborar los términos de referencia para que en el mes de abril de este año se inicie la contratación de la firma que adelantará los estudios y diseños.

Agregó, que se le ha pedido un apoyo especial a la empresa Aqualia por parte de los líderes de la comuna diez, para que se tengan primero esos sectores que no cuentan con ninguna

red aparte de las que tiene el anillo vial.

"El objetivo es que cumplan con unas entregas parciales porque en definitiva esas son las únicas herramientas válidas para gestión del recurso de inversiones en el tema de acueducto y alcantarillado", dijo.

Agregó, que si no cuentan con proyectos en fase tres no podría ni el Gobierno departamental ni el Distrital hacer las inversiones en el tema del sistema de alcantarillado o acueducto.

Puntualizó que los estudios y diseños totales estarían para el mes de junio de 2026, pero el área que comprende básicamente lo que son los sectores de la comuna 10 estaría aproxi-



En abril de este año se iniciaría la contratación de la firma que adelantará los estudios y diseños.

madamente para el mes de octubre de este año.

"El viceministro nos ha dicho que si se cuentan con esos estudios y dise-

ños ellos tienen dos líneas de acción para invertir, una puede ser a través de un Conpes o a través de la ampliación de un crédito que

se tiene con el Banco Interamericano de Desarrollo a quienes el alcalde les ha expuesto la necesidad en materia de acueducto y alcantarillado en ese sector, y ellos estarían analizando cómo hacen una ampliación de ese crédito a través del Ministerio de Vivienda", agregó. En ese sentido, el secretario de Obras Públicas, Jaime Bruges, agregó que mes a mes realizarán un control permanente para que se cumpla con los compromisos planteados por la empresa Aqualia.

Expresó, que en el mes de mayo se revisarán nuevamente las actuaciones en las cuales la empresa Aqualia debe mostrar los avances en el proceso de contratación.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Emisario submarino

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, le está apuntando al emisario submarino como una alternativa para controlar los vertimientos de aguas residuales al mar. La iniciativa se viene trabajando con Corpoguajira, y está bastante avanzada. Ya se cuentan con todos los estudios completos y es una alternativa real y económica para la ciudad. Ya cuenta con unos primeros recursos para una primera fase de la obra. Buena noticia para la ciudad.

Viceministro comprometido

El viceministro de Agua, Edwar Libreros, está comprometido con los habitantes de la comuna 10 de Riohacha, para que por fin gocen del sistema de alcantarillado sanitario. El funcionario está concretando dos líneas de inversión, línea Conpes, o la ampliación del crédito que se tiene con el BID. Eso sí, es necesario contar con los estudios y diseños, responsabilidad de Aqualia que aún cuenta con el tiempo para cumplir con ese compromiso.

Edgardo en el Festival Vallenato

La Guajira nuevamente tendrá sus concursantes en el Festival Vallenato homenaje a Omar Geles. Resulta que regresa Edgardo Bolaño, ya se está preparando para traerse la corona para La Guajira. Edgardo es un músico disciplinado y dedicado a su arte. En redes sociales ya anunció su participación en la categoría profesional haciéndole honor al legado del gran 'Chico' Bolaños y a su tierra La Guajira.

La reflexión de Oriana

En su blog la Voz de La Guajira, la exdiputada Oriana Zambrano, sigue planteando la necesidad de que se abran las puertas para que las mujeres puedan acceder a los cargos de poder en el municipio de Maicao. Dice Oriana que además del dinero, el machismo político las relega del poder. Plantea que si una mujer aspira a liderar debe demostrar el doble, resistir más ataques y enfrentar el sistema que sigue prefiriendo a los mismos nombres de siempre.

Asegura el alcalde Genaro Redondo

“Mejoras en el Tambo no sólo transformaron la infraestructura, sino la vida de quienes trabajan allí”

Desde hace 30 años, Anelisis Rivadeneira ha madrugado todos los días al Tambo para vender pescado, una labor que desempeña con orgullo porque se ha convertido en el sustento de su familia. Sus manos, han sido testigos del paso del tiempo y el deterioro de este lugar, que por años permaneció invisible ante la mirada del Gobierno.

Durante décadas, ella y sus compañeros comerciantes trabajaron en condiciones difíciles: un piso deteriorado, sin baterías sanitarias, con techos que apenas ofrecían sombra y mesones en mal estado. Sin embargo, el amor por su oficio y la necesidad de sustento para sus familias los mantuvieron firmes, atendiendo tanto a la comunidad local como a los turistas que visitan esta emblemática zona del Distrito.

Todo cambió con la llegada de una iniciativa impulsada por la Admi-



El Tambo ahora no solo es un lugar de trabajo, sino un símbolo de dignificación para los vendedores.

nistración Distrital bajo el liderazgo del alcalde Genaro Redondo, quien vio en Anelisis y en sus compañeros más que simples comerciantes: vio guardianes de una tradición, actores clave en la economía local y, sobre todo, personas que merecían condiciones dignas para ejercer su labor.

La intervención en el

Tambo no solo transformó su infraestructura, sino también la vida de quienes trabajan allí. El piso fue renovado, los techos fueron adecuados y se pusieron en funcionamiento baterías sanitarias. Además, cada comerciante recibió una dotación de cabas nuevas para la refrigeración del pescado,

reemplazando las viejas y dañadas que ya no cumplían su función.

“Primera vez que un alcalde aquí en Riohacha hace este gesto con los moradores del Tambo. Llevo 30 años aquí y nadie se había manifestado de esta manera”, afirmó con emoción Anelisis, a quien llaman por cariño ‘Ani’.

Este cambio ha significado mucho más que una mejora en la infraestructura; ha traído esperanza, mayor estabilidad económica y la posibilidad de incrementar sus ventas en un ambiente más saludable y adecuado.

Ahora, el Tambo no solo es un lugar de trabajo, sino un símbolo de dignificación para ‘Ani’ y los demás comerciantes. “Bueno, estamos muy contentos por esta nueva obra que el alcalde nos acaba de entregar porque si miramos, anteriormente teníamos muchas dificultades para poder prestar un servicio adecuado,

ya que nosotros manipulamos comida.

Hoy los cambios son significativos, ya que hoy tenemos acceso, por ejemplo, a unos baños bien chéveres, tenemos unos mesones que uno los mira y ya se le ve que son unos mesones que están limpios, que se puede prestar un servicio de mejor calidad, tanto para los usuarios como para nosotros como personas.

También el piso, la mejora del techo, todo eso nos hace sentir contentos y más seguros a la hora de poder prestar un servicio adecuado para la gente que nos viene a comprar”, aseguró Luis Alberto Roger Movil, otro de los comerciantes de este lugar.

Esta intervención hace parte de la apuesta ‘Fami Empresas’, del alcalde del Distrito, que busca fortalecer los emprendimientos y labores comerciales, para mejorar las condiciones de vida de muchas familias de la ciudad.

Con este proceso se asegura el fácil acceso y comprensión

MinInterior avanza en traducción al wayuunaiki del Auto 1743 de la Corte Constitucional

En cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, expedida por la Corte Constitucional, que busca proteger los derechos fundamentales a la salud, el agua y la alimentación de las niñas y niños del pueblo wayuú, la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, en cabeza del ministro Armando Benedetti, adelanta la traducción del Auto 1743 de 2024 al wayuunaiki, lengua de este pueblo indígena.

Con este proceso, se asegura el fácil acceso y comprensión de este auto que responde al octavo objetivo constitucional mínimo de garantizar un diálogo genuino con las autoridades legítimas del pueblo wayuú.

El director de la Autori-

dad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, Álvaro Echeverry Londoño, dijo que la traducción de un documento jurídico no consiste únicamente en cambiar palabras de un idioma a otro, sino que es un completo trabajo técnico adaptado culturalmente. “Desde el ministerio del Interior buscamos hacer comprensible el contenido para el pueblo wayuú, respetando su estructura lingüística y su cosmovisión”, aseguró.

Por ello, se conformó un equipo interdisciplinario que incluye traductores wayuú, lingüistas, antropólogos, sociólogos y abogados, bajo la orientación de la Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa. Su labor ha sido analizar

el contenido del Auto 1743, para garantizar fidelidad y claridad en la traducción.

Luis Beltrán, lingüista wayuú, asegura que “la Corte identificó un bloque institucional en la

implementación de la Sentencia T-302 de 2017. Por eso, con este Auto 1743 se busca revisar la estructura de gobernanza del pueblo wayuú y reforzar su autonomía”.



Se anuncia también que se producirá un podcast y un producto audiovisual en wayuunaiki.

Por su parte, Rosevelt Palmar, traductor wayuú, afirma que “este proceso no solo facilita la comprensión del documento, sino que también permite analizar el reconocimiento de la organización social wayuú dentro del marco constitucional”.

Una vez se obtenga el texto del Auto 1743 en un lenguaje sencillo y comprensible, se procederá a su traducción al wayuunaiki. Además, para asegurar que toda la comunidad wayuú pueda acceder a la información en su propia lengua, se producirá un podcast y un producto audiovisual en wayuunaiki, ampliando así los canales de difusión.

Con este esfuerzo, el Gobierno nacional reafirma su compromiso con la participación real del pueblo wayuú en las acciones que dan cumplimiento a la Sentencia T-302 de 2017, garantizando el acceso a la justicia en su lengua y promoviendo el diálogo intercultural.

Muchos de los versos fueron dedicados a las damas que le daban fragancia a su vida

El poder del pensamiento de Leandro Díaz, dedicado a las mujeres



Por Juan Rincón Vanegas
@juanrinconv

“Y o siempre tuve la costumbre de ser amable con la

mujer, y cuando me enamoraba me entregaba sin condición”. Ese era el hombre al que la soledad lo hizo grande y fue su compañera permanente, teniendo la virtud de ver con los ojos del alma. De esa manera, en una amplia franja de tierra y conectado al poder de su pensamiento pudo sentir caminar a Matilde Lina, la misma que lo hizo soñar un mediodía sentado a orillas del río Tocaimo.

La sensibilidad de ‘El cantor de Altopino’ fue tan grande que una enorme cantidad de sus versos fueron dedicados a las mujeres, las mismas que dibujaba en su interior y en muchas ocasiones el amor llegó por ese conducto.

En sus constantes recorridos se encontró con episodios que provocaron canciones, las cuales llenaron las expectativas y quedaron dentro de los clásicos vallenatos. “Me fuera bien o me fuera mal en el amor o la amistad, a la mujer yo le daba un puesto de honor”, contó en cierta ocasión el maestro Leandro Díaz.

Precisamente Gabriel García Márquez usó como epígrafe de su libro ‘El amor en los tiempos del cólera’, la frase: “En adelante van estos lugares ya tienen su diosa coronada”, que hace parte de su canción ‘La diosa coronada’, dedicada a Josefa María Guerra Castro.

La gran virtud de Leandro fue pasearse por diversos senderos de la geografía costeña enamorando de una manera diferente y dando cátedra de amistad a través de cantos con mensajes directos. En esa seguidilla de ideas aparece una frase salida del fondo de sus realidades. “Cultivé versos de mis experiencias cotidianas y pude sonreírle a la vida teniendo dificultades y muchas soledades que me acompañaron desde niño”.



Leandro Díaz regaló los cantos precisos dedicados a las mujeres.

El hombre que encontró en el momento preciso de su existencia la táctica para derrotar las penas, siempre exaltó a las mujeres, así algunas lo despreciaran tal como sucedió con la gordita. Efectivamente, a ella optó por castigarla cantando porque no podía maldecirla, debido a que era un acto de cobardía.

De igual manera, en el canto ‘Preciosa mujer’, tomó la línea romántica y narrativa hasta darle salida a su sentimiento. “Una mañana la conocí, al mismo instante sentí quererla, le prometí hacerle una canción. Yo fui a su casa lo más feliz un momentito charlé con ella, salió cantando mi corazón”.

Horas felices

La historia de Leandro Díaz se puede contar de mil maneras, pero siempre aparece la connotación de ser del alma, tener una memoria lúcida y considerable cantidad de versos maravillosos que dieron cuenta de una mujer destilando perfume y con ese encanto que la hacía única en el mundo.

En ese viaje eterno por las historias de este juglar guajiro aparece San Diego, Cesar, a quien el compositor bautizó como “El pueblo de mis amores”. Allí, todavía vive Fanny Rivadeneira Cujia, la dama protagonista del merengue ‘Horas felices’ donde él relató la verdadera proeza del cariño y la amistad sincera.

“Este merenguito bello

nació en un atardecer, por eso con mucho gusto se lo vengo a dedicar; allá en la esquina del parque me saluda una mujer, desde que charlé con ella siento ganas de cantar. Desde entonces no la he podido olvidar y mis horas son felices como ayer”.

“Al maestro Leandro lo conocí siendo yo muy joven porque mi casa fue escenario de muchas parrandas que hacían mis padres Joaquín Rivadeneira y Leticia Cujia, con los más importantes músicos de la región.

Él, frecuentaba mi casa y siempre lo admiré”, contó la protagonista de la obra musical.

Hace una parada y siguió hablando con conocimiento de causa. “Sus canciones llegaban al alma. Las maravillas de Dios se reflejaban en ese personaje lleno del más grande talento. Escuché por primera vez la canción montada en un carro y me alegré mucho. La verdad, es que por allá en el año 1982, salí al parque y él estaba sentado en una banca, según dijo aburri-

do. Hablamos por largo rato y nunca pensé que esa charla fuera a dar para una bella canción”.

También destacó que los tiempos han cambiado y ya no se le canta a la mujer con versos llenos de poesía y respeto. “El maestro Leandro Díaz, fue un ejemplo del buen trato a la mujer. Era un dechado de virtudes. Lo hacía desde lo más profundo de su alma, pero ahora es diferente. No hay comparación porque las ofensas, odios y maltratos a la mujer es lo que se escucha por todas partes. Esto debe cambiar”, señaló muy convencida.

La canción ‘Horas felices’ del maestro Leandro Díaz, fue grabada por Poncho y Emiliano Zuleta en el año 1983, siendo replicada años después por Jorge Celedón e Ivo Díaz. “Seguro que mientras tenga sentimiento el corazón vivirá haciendo canciones para complacerte a ti, dándote una serenata de guitarra y acordeón haré todo lo posible con tal que tú seas feliz”.

Ella, al recordarlo manifestó. “Lo apreció y admiré mucho. Siempre he sido una enamorada de sus canciones, y no dejo de recalcar que él fue una maravilla de Dios. Oír sus canciones es bello, pero conocer a fondo su vida es algo digno de admirar. Su ceguera nunca fue obstáculo porque siempre se encontró con ángeles en el camino”.

Frases de memoria

El cantautor y versecador Ivo Luis Díaz, hijo del maestro Leandro, supo de primera mano la historia de la canción ‘Horas felices’, y tiene una bella amistad con Fanny Rivadeneira. “Ella ha sido una de las fieles seguidoras de mi papá. Efectivamente, él le regaló esa canción”. Además, recalca sobre la fijación de Leandro con la mujer, el adorno de la tierra, a quien le cantó sin cansarse. “Mi papá insistía que el dinero acabó con el sentimiento. Ya la poesía, las flores, los cantos y los detalles pasaron a segundo plano, sin pensar que lo bello de enamorarse tiene su encanto”.

Definitivamente, la mujer es como la primavera que perfuma el sentimiento, el paseo del corazón por los linderos del amor y las flores que todos los días embellecen la vida. La mujer es sensibilidad e inspiración.



Fanny Rivadeneira a quien Leandro Díaz, le hizo la canción ‘Horas felices’.

El diálogo es el mejor medio para tender puentes entre los que piensan diferente

La exhortación de monseñor, un foco de mano en medio de la súbita oscuridad



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com

“Yo tengo que confesarme, pa' sacarme este pecado; porque hablé muy mal de un padre, siendo un hombre tan honrado. Por culpa de un comentario, yo tuve que hacer un disco y hoy sé que todo era falso, lo que decían de 'Pachito'.”

A propósito del tema que ocupa nuestra atención vino a mi mente la canción de desagravio que Calixto Ochoa hizo en 1967 'Perdón Padre Pachito', por haber grabado inicialmente la canción titulada 'Los altares de Valencia' en la cual dijo que él iba a hacer con los altares de la Parroquia de su pueblo "lo que hizo Judas con Jesucristo... a venderlos", precisamente 58 años después, también en La Guajira tenemos un prelado 'Pachito' que funge como máxima autoridad episcopal en lo que desde el 4 de diciembre de 1952 hasta el 16 de julio de 1988 se denominaba Vicariato Apostólico de La Guajira.

Evidentemente monseñor Francisco Antonio Ceballos Escobar, obispo de la Diócesis de Riohacha, en buena hora ha convocado a un diálogo social para buscar una salida a las múltiples crisis que hoy agobian a La Guajira y a los guajiros, su palabra es en este momento crucial para la más importante de las 'IAS' que es la ciudadanía como el foco cabezón de tres pilas que se enciende en el momento de la súbita oscuridad, no solo es necesario, pertinente y conveniente ese diálogo sino urgente antes que la península implomone agobiada por tantos motivos para la desesperanza.

Es indiscutible que como ya lo habíamos dicho, nuestro Departamento (Aclaro no la Gobernación) es en este momento un corcho bien liviano en medio de un endiablado remolino que si no se le presta atención se convertirá en tornado, todo potenciado por la corrupción, las ambiciones,



El obispo de Riohacha debería solicitar que se abra la discusión entre todos y se examine peso a peso qué se hizo, qué se está haciendo y qué se va a hacer.

la envidia y la indiferencia, no hay que decirse mentiras la maldición para nuestro terruño ha sido lo que para otros lugares es una bendición, que Dios haya guardado en su suelo un día de inspiración recursos naturales no renovables que producen riqueza económica pero que por desgracia nos ha colocado en la triste realidad de la pobreza moral.

No hay duda que se requiere un diálogo sincero porque ya lo 'genuino' lo perratearon porque lo que más hablan de él son los predigitadores del maculado manejo de los recursos públicos, los cómplices de los saqueadores que se aprovechan de las minorías para engordar los bolsillos de algunos criollos y de muchos forasteros, toca sincerarse, poner las cartas sobre la mesa y hacer un acto de contrición porque ya está bueno.

El diálogo es el mejor medio para tender puentes entre personas que piensan diferente, es el instrumento eficaz para aunar esfuerzos frente a las posibilidades que se tienen de lograr objetivos comunes y de beneficio colectivo y es eficaz además para desarmar los espíritus de tal manera que la fuerza de los argumentos vuelva a ser más importante que el argumento de la fuerza, no es posible que en este Departamento que por su situación geográfica ofrece tantas potencialidades para su desarrollo socioeconómico haya tanta miseria, los recursos no



Con monseñor tenemos justificadas razones para el optimismo y la fe para que ese ejercicio ecuménico a varias manos contribuya al restablecimiento del orden.

han faltado lo que sucede es que han sobrado manos indelicadas porque desgraciadamente y tal como ya lo hemos dicho en otras oportunidades los proyectos económicos al haber sustituido los proyectos políticos han convertido al Estado en fuente de enriquecimientos injustificados y de incuria oficial llevándose por delante los principios éticos justamente heredados de nuestros mayores.

Pensamos que el diálogo, con cafecito o sin él, debe incluir en la agenda la necesidad de gestionar la creación de una Comisión de la Verdad para establecer con meridiana claridad y con toda transparencia qué pasó aquí porque nadie entiende por qué razón en La Guajira nuestros hermanos wayuú se siguen muriendo de sed si el Gobierno nacional con el aplauso

de sus áulicos locales propicio el endeudamiento del Departamento con un crédito multimillonario en dólares para un embeleco con serias sospechas de concierto para delinquir al que llamaron rimbombantemente 'La revolución del agua', iniciativa supuestamente destinada a garantizar el acceso a agua potable, mejorar la salud y la desnutrición y la dignidad de nuestras comunidades indígenas, inexplicablemente sus supuestos beneficiarios siguen muriendo de hambre y de sed.

Igual en sucesivos gobiernos se han destinado recursos muy representativos para la seguridad alimentaria de los niños niñas y personas de la tercera edad, pero hace parte del paisaje la desnutrición que nos avergüenza a todos no obstante que además llegan puntuales las

transferencias de recursos de los Resguardos Indígenas, esa vaina merece una explicación y consideramos que con toda la plata que aún se sigue invirtiendo en diagnósticos, sobrediagnósticos, fletes de carros, viáticos, refrigerios y almuerzos que se han gastado y se siguen gastando ningún perro estaría durmiendo en los fogones de las rancherías en las comunidades wayuú.

Monseñor debería solicitar que se abra la discusión entre todos mirándonos a los ojos y se examine peso a peso qué se hizo, qué se está haciendo y qué se va a hacer con tanta plata que ha llegado, qué se ha invertido y qué se está ejecutando con destinación específica a agua potable, seguridad alimentaria y salud en las comunidades indígenas de La Guajira porque lo que se está presentando es inexplicable, los derechos constitucionales fundamentales existenciales están siendo objeto de violación sistemática y colectiva mientras los anuncios de nuevos programas, inversiones y comisiones de viajeros ocupan todos los días titulares en radio, la prensa y televisión, como si fueran más importantes los contratos que la vida de miles de inermes seres humanos.

Tenemos justificadas razones para el optimismo, tenemos fe que ese ejercicio ecuménico a varias manos contribuirá al restablecimiento del orden y el rescate del valor de la solidaridad en la región, los enemigos de los pobres no pueden seguir siendo los mismos pobres, se requiere un alto en el camino, las instituciones del Estado deben estar al servicio de los derechos e intereses colectivos y los ciudadanos en su derecho de reclamarlos no pueden violentar los derechos constitucionales fundamentales de sus semejantes, el tema de los cierres viales le acabaron la paciencia a la gente, la indiferencia de muchos sectores sociales frente a las penurias de sus ciudadanos debe llegar a su fin, se requieren esfuerzos de todos, de lo contrario la olla de presión social estallará y decía mi abuelo que lo bueno es para el dueño y lo malo se reparte.

¡Hay que acompañar a monseñor 'Pachito' en su cruzada por la sensibilidad social y el diálogo verdadero y eficaz!



La infancia y la juventud no son el futuro lejano, sino el presente activo y digno de toda la garantía de sus derechos.

Es importante activar alianzas para aportar a los jóvenes

Tejidos por la juventud de La Guajira



Por Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acosta@gmail.com

“Que nuestras acciones aporten al tejido de esperanzas para las nuevas generaciones, Es momento de renunciar a la indiferencia”

Como siempre, hablar de mi tierra representa mi gran pasión, una tierra que no se rinde a pesar de mil desafíos que enfrenta, porque es mágica, biodiversa y de grandes riquezas naturales, poderosa, ancestral y pluricultural. Por esta razón, me duele profundamente cuando se presentan crisis que afectan la salud integral (mental, física, espiritual) de la población, porque tenemos todo para vivir con bienestar, sin embargo, vivimos tiempos difíciles que están impactando especialmente a las nuevas generaciones, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Duele mucho el reporte de suicidios e intentos de suicidios juveniles (toda cifra es alarmante, una sola víctima es demasiado) esto nos debe llevar a preguntarnos y a reflexionar sobre lo que debemos hacer en clave preventiva y de acciones contundentes, desde los diferentes sectores público, privado, internacional, académico, el periodismo y la socie-

dad en general.

Por ello, hago un llamado a todos y todas desde lo individual y lo colectivo, el cual corresponde a dimensionar la relevancia y el impacto de la salud mental, debemos cambiar paradigmas y prejuicios para abordar este tema de la manera adecuada, sin minimizar, sin revictimizar y sin juzgar a las personas que padecen problemas de salud mental.

Hay muchas formas de aportar, renunciemos a la indiferencia.

No hay que esperar que solo proceda la institucio-

nalidad formal, es importante activar alianzas para aportar a la juventud; por ello me llena de alegría contarles que, en el año 2024, desde la Asociación Evas&Adanes unimos esfuerzos con Bive de Colombia a través del liderazgo de Jeison Pulido, aliado Propeler de Evas & Adanes y TeenSmart International.

Posterior a un par de diálogos entre las partes, se firma un acuerdo de voluntades; teniendo como punto de partida, realizar un piloto de implementación en la Institución Etnoeducativa El Paraíso N°7, con el fin de

fortalecer los procesos de acompañamiento que se lideran en dicha comunidad indígena con los y las estudiantes.

La juventud necesita y merece nuestro apoyo

La infancia y la juventud no son el futuro lejano, sino el presente activo y digno de toda la garantía de sus derechos. De este modo, la meta de esta colaboración entre las partes consistió en registrar a una sección de jóvenes de grado 11 para hacer uso (gratuito) de la plataforma www.jovensalud.net y matricular los cursos Crecer Para SER (habilidades para la vida y prevención de conductas de riesgo) y Construyendo Emociones (enfocado en salud mental).

Las docentes de la institución realizaron acompañamiento a los jóvenes. Durante la implementación del pilotaje y desde la asociación Evas&Adanes realizamos talleres presenciales para fortalecer el proceso liderado desde la plataforma Joven Salud.

Algunos resultados:

- Se registraron 43 jóvenes de La Guajira, de la Institución Etnoeducativa El Paraíso No 7. Del total de registros, el 60% corresponde a chicas y el 40% a chicos; en cuanto a la edad el promedio es de 17 años y 5 meses.

- El 65% de los jóvenes participantes de este pilotaje completaron el perfil de salud, esto permitió identificar al equipo del Centro Educativo conductas más saludables y las áreas donde existen mayor riesgo u oportunidad de mejora para ser abordados.

- Gran impacto de Cursos virtuales, especialmente los cursos Crecer Para SER y Construyendo Emociones, dichos cursos aportaron a la modificación de conductas, creencias, conocimientos y destrezas en los y las jóvenes.

Esto tiene que seguir...

- Daremos continuidad al uso de los servicios de jovensalud.net entre los y las jóvenes y ampliaremos la cobertura a más comunidad, contemplando la adición de estudiantes de séptimo y octavo grado para reforzar la prevención temprana de conductas de riesgo.

- Lideraremos campañas digitales para prevención de la salud mental y enfocada en la juventud.

- Se desarrollarán talleres y foros presenciales de acompañamiento por parte de la asociación Evas&Adanes para docentes y jóvenes, fortaleciendo los temas trabajados en la plataforma - Joven Smart.

- Se espera que se beneficien (gratuitamente) más jóvenes de La Guajira

Seguiremos tejiendo alianzas desde la visión de ciudadanía activa por las nuevas generaciones de La Guajira, desde un enfoque interseccional, incluyente y con una visión de salud holística para jóvenes indígenas, afros, migrantes, etc. Gracias a TeenSmart, Bive y la IED El Paraíso, desde Evas&Adanes y como guajira enamorada de mi tierra siempre diremos sí a las acciones sociales en favor de las comunidades, no podemos dejar de creer y crear bienestar y beneficios para la comunidad y la bella dama de Colombia - La Guajira -.



El 65% de los jóvenes participantes de este pilotaje completaron el perfil de salud.

Esta será una semana cargada de rendiciones de cuentas en el departamento de La Guajira, donde todas aquellas entidades que manejan recursos públicos deben informar de manera detallada cómo invirtieron los recursos del año 2024.

No se trata solo de manejar la imagen del funcionario presentando la gestión a través de videos, y de datos apoyados en gráficas, se trata de permitir que la comunidad tenga la

oportunidad de preguntar con tiempos determinados para hacer más ágil la rendición.

La rendición de cuentas no puede convertirse en el comité de aplausos, debe ser el espacio para la sana crítica para que los funcionarios tengan la oportunidad de analizar cómo están llevando la administración.

Es importante que la comunidad participe, a ellos es a quienes realmente se les debe rendir cuentas porque gracias al

voto que ejercieron el día de las elecciones, permitieron la victoria a quienes hoy ejercen el poder.

Los funcionarios públicos deben entender que son sujetos de críticas, algunas bien fundamentadas, otras no, y es allí donde deben demostrar que son capaces de responder sin evasivas y con respeto, porque además les permite tomar ciertos correctivos que son necesarios para entregar unos mejores resultados al término del mandato

popular.

De acuerdo con la Función Pública, el proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados

de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

Además, esta conformada por un conjunto de dispositivos, mecanismos y modalidades de control, contrapeso y supervisión de los gobernantes, funcionarios y agentes privados que manejan recursos públicos, ejercido por parte de actores sociales, agencias estatales e internacionales con el fin de mirar el desempeño y los resultados de los gobiernos, democratizar la gestión públi-

ca y garantizar los derechos ciudadanos.

Por su parte, desde la política pública, en el documento Conpes 3654 de 2010 la rendición de cuentas, las organizaciones estatales y los servidores públicos enfrentan premios o sanciones por sus actos. Las instituciones públicas, organismos internacionales, los ciudadanos y la sociedad civil tienen el derecho de recibir información, explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos.

Rendiciones de cuentas

'El Derecho de Petición: una formalidad que provoca migraña burocrática'



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

Queridos lectores, hoy les traigo un tema que debería ser motivo de orgullo nacional pero que, en realidad, es una fuente inagotable de frustración y memes: el derecho de petición. Sí, ese derecho fundamental que suena tan bonito en los discursos patrióticos, pero que en la práctica parece ser solo un adorno constitucional que nadie

toma en serio.

Imaginen esto: usted, ciudadano honesto y diligente, decide ejercer su sagrado derecho a preguntar algo. Tal vez quiere saber cuánto dinero se gastó en las últimas luminarias de la plaza principal, o si es verdad que el concejal del pueblo usó el presupuesto de 'fomento cultural' para comprar un karaoke. Así que, lleno de esperanza y con la paciencia de un santo, redacta su solicitud con esmero. Adjunta copias de sus documentos, pone sellos, firma con sangre (bueno, casi) y envía su carta al ente correspondiente.

¿Y qué sucede a continuación? Nada. Absolutamente nada. Buscar el hechizo en el tiempo, es como enviar su petición a Hogwarts, sin lechuza. Días, semanas y meses pasan... y ni una sola respuesta. Ni siquiera un 'recibido' o un 'gracias por escribirnos'. Solo el latido de tu frustración reverberando en los pasillos vacíos de la burocracia.

Pero no se preocupe, porque aquí entra en juego otro protagonista: la tutela, esa heroína judicial que acude al rescate cuando el derecho de petición ha sido violado. Porque, claro, si nadie responde, ¿qué otra

opción le queda? ¡A la carga con la tutela! Pero, ojo, este recurso no es gratis. Implica más trámites, más abogados, más tiempo y, sobre todo, más dinero. Es como si el sistema dijera: "Si quieres tus derechos, págamelos".

Y aquí viene lo más irónico: cuando finalmente llega la orden judicial exigiendo que respondan, los mismos funcionarios que ignoraron su petición aparecen con cara de ofendidos, como si fueran víctimas de una injusticia cósmica. ¿Cómo se atreve este ciudadano a exigirnos algo?, parecen pensar mientras teclean su respuesta obligatoria con cara de fastidio.

Pero, señoras y señores servidores públicos, permítanme decirles algo: ustedes no están ahí para hacerse los interesantes. Ustedes están ahí para trabajar. Para servir. Para responder preguntas básicas sin que tengamos que recurrir a jueces, abogados y tribunales. No estamos hablando de resolver problemas de física cuántica; estamos hablando de responder cartas. ¡Cartas! Algo que hasta un adolescente puede

hacer desde su celular.

Es increíble cómo funciona esta dinámica: mientras el derecho de petición se convierte en una especie de chiste institucional, la tutela se erige como la única herramienta efectiva para garantizarlo. Y así seguimos, en un círculo vicioso donde el ciudadano tiene que luchar contra la indiferencia oficial solo para obtener una respuesta básica. Parece un guion de comedia absurda, pero no, es nuestra realidad.

En resumen, queridos lectores, el derecho de petición es ese amigo que nunca contesta tus mensajes, pero cuando lo reportas por 'inactividad', de repente aparece diciendo: "¡Aquí estoy!". Y así seguimos, en esta danza interminable entre la negligencia oficial y la justicia tardía. Una actuación digna de Netflix, pero con menos drama y más papeleo. Pero no todo

está perdido. Si lo logramos implementar algunas 'brillantes' soluciones, tal vez en un futuro lejano el derecho de petición deje de ser una utopía y se convierta en una realidad tangible. Mientras tanto, sigamos enviando nuestras cartas con la esperanza de que, algún día, alguien las lea. Y si no, siempre nos quedará la tutela.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe



Han visto el debilitamiento del sistema normativo

Los requerimientos de las autoridades tradicionales wayuú a la Corte Constitucional

Las autoridades tradicionales wayuú, representados por Orangel Gouriyu, putchipú y miembro del Consejo Superior de Palabrereros, entregó a los magistrados de la Corte Constitucional de la Sala de Seguimiento a la Sentencia T 302 de 2017, un documento donde plasman sus preocupaciones sobre la implementación de ésta en el territorio.

Expresan que mientras la Carta Política de 1991 declaró entre sus principios el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural (art. 7 CP), el Estado Colombiano agudiza la integración del pueblo wayuú a la visión institucional de los diferentes Gobiernos, o en su defecto a la visión de otros pueblos con influencia en esos Gobiernos.

Es así, como desde la vigencia de la Constitución Política, han visto la agudización de los enfrentamientos y el debilitamiento del sistema normativo y el desplazamiento de sus legítimas autoridades tradicionales, por figuras como voceros, líderes, fundaciones, mesas de consulta, o individuos, quienes se autodefinen como los representantes del pueblo wayuú, usurpando la legítima autoridad sustentada en los usos y costumbres que conforman el Sistema Normativo Wayuú.

Es evidente que, a pesar del interés del Constituyente en el respeto por las diferencias, no cesa la práctica de la conquista, colonia y la República, consistentes en el reemplazo de las autoridades indígenas que no responden a los intereses de los Gobiernos, por figuras ajenas a su organización, por lo que es inminente que los agentes del Estado, se centren de manera genuina en comprender la organización e instituciones del pueblos wayuú, que de ninguna manera se asemeja a las instituciones indígenas andinas, amazónicas, pacíficas, etc.

Respecto de la segunda orden impartida por la Corte en el referido Auto, la cual exige la "elaboración de una propuesta dirigida a ajustar el procedimiento de reconocimiento y registro de figuras representativas, liderazgo y vocerías del pueblo indígena wayuú, de manera que estos instrumentos jurídicos coincidan con la cosmovisión y formas de



Para el caso wayuú, el akuaipa, es decir, el respeto por la vida, el medio ambiente, la cultura y las costumbres, define varias condiciones únicas.

organización social y territorial del pueblo indígena wayuú", nos permitimos precisar:

Al respecto es necesario precisar, que en Colombia existen diferentes formas representativas indígenas, definidas por los sistemas normativos propios.

Para el caso wayuú, el akuaipa, es decir, el respeto por la vida, el medio ambiente, la cultura y las costumbres, define varias condiciones únicas, entre las cuales se encuentra, la legitimidad de quien ejerce la autoridad, la cual recae en uno de los tíos maternos integrante del mismo Apushi, (familia materna del clan ancestral de un territorio), que cuente con el mayor prestigio en ese Apushi y al interior de su propio Eirruku o clan ancestral de un territorio, a quien llamamos Alaula; éste debe demostrar la capacidad de ejercer el Gobierno propio con pleno conocimiento de su estirpe, los diferentes recursos del territorio, por cuanto todo lo que descienda del mismo, constituye su mismo linaje. Él y sólo él, con el respeto y poder que se le tiene, puede señalar o indicar a un sobrino o hermano respetuoso para que lo asista en situaciones que considere, que se encuentra limitado a las gestiones institucionales asignadas.

La incomprensión por los funcionarios públicos de la legítima autoridad y el reconocimiento por el Estado de figuras no legitimadas para la representación del pueblo wayuú, ha constituido el punto de partida del Estado de Cosas Inconstitucionales declarado por la Corte, al punto de originar la peor crisis sociocultural en la historia del pueblo wayuú.

Desde nuestra mirada, el proceso de reconoci-

miento de quien ejerce legítimamente la representación no requiere de ajustes, pues está claro en el Sistema Normativo Wayuú.

No podemos predicar lo mismo del proceso de registro de la representación, en cabeza de los alcaldes municipales según la Ley 89 de 1890, la cual antes que reconocer la diversidad, busca gobernar 'los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada'. Ese registro en múltiples ocasiones se ha constituido en un instrumento para suplantar la autoridad indígena, reclamar derechos territoriales y comunitarios ajenos, legalizar actuaciones inexistentes y generar conflictos familiares o claniles.

Respecto al liderazgo, es una costumbre aceptada en el pueblo wayuú, originada en el reconocimiento expreso que el Alaula hace a un miembro de su propia familia materna, por ser prenda de confianza para la misma familia. Por lo tanto, esta figura solo es reconocida en el Sistema Normativo Wayuú, en los términos ya expuestos.

Consideramos necesari-

rio precisar, que los liderazgos que suplantán la representación legítima de los Alaula y son reconocidos institucionalmente, no corresponden a nuestro sistema propio, más aún, cuando con el argumento de la defensa de los Derechos, se aprovechan individualmente de la tragedia wayuú, a través de contratos o convenios con el Estado, que casi siempre no resuelven nada.

En lo que respecta a los voceros, nunca ha sido figura legal o cultural de nuestro Akuaipa. Esa función solo recae en la Palabra, ejercida por el Putchipui por disposición del Alaula que decide activar la jurisdicción especial en la solución de los conflictos. El Putchipui o Palabrero, no ejerce representación legal ni puede tomar decisiones; es un mediador que conoce el Sistema Normativo y lo comparte al momento de ejercer su labor, a efectos de que las partes reflexionen y vuelvan a vivir en armonía, siendo el receptor y baúl que guarda los compromisos pactados.

Las Asociaciones de Autoridades Tradicionales,



Orangel Gouriyu, entregó a la Corte un documento donde plasma algunas de sus preocupaciones.

es una forma organizativa establecida por el decreto 1088 de 1993, las cuales al ser conformadas por disposición y voluntad de las legítimas autoridades tradicionales, no se encuentran desconectadas de las tradiciones y son consideradas similares a las alianzas que entre clanes territoriales hacían para enfrentar guerras, la Yanama para desarrollo de obras, entre otras actividades, sin que ello sustituya el dominio territorial o el Gobierno interno de cada Alaula.

Las citadas asociaciones, son una alianza de las Autoridades para dar respuesta a requerimientos más elaborados en sectores como salud, educación y desarrollo comunitario, etc., que al igual que en el caso de las legítimas autoridades, no se han salvado de los usurpadores, por lo que hacemos un llamado para que se depure el registro del Ministerio del Interior y se garantice su conformación por verdaderas autoridades, responda a intereses comunitarios y beneficie a la comunidad que representa el asociado, en cumplimiento del objeto que les ha asignado el Decreto que las constituyó.

Reiteraron el llamado a las entidades del Estado, para que en el abordaje de la problemática wayuú no desestimen el sistema normativo propio, el cual cuenta con instituciones que permitirán el cumplimiento de sus obligaciones Constitucionales y legales, así como obtener acuerdos legítimos, garantistas de sus Derechos, que beneficien a las comunidades, con compromisos sostenibles en el tiempo. De otra manera, no será posible adelantar un diálogo genuino.

En marzo, no celebramos un mes,
celebramos toda la Vida,
en cada Mujer.



En cada obra que realiza Cerrejón,
están presentes el profesionalismo,
las ganas, la alegría, la perseverancia,
la comprensión, el optimismo,
la dignidad y la sabiduría de
nuestros valores,

mujeres guajiras,
¡mujeres
de vida!

Uniguajira Sede Fonseca fortalece su crecimiento con nuevas alianzas estratégicas



Sustentada en su compromiso de ofrecer más oportunidades y beneficios a la comunidad académica, la Universidad de La Guajira a través del Centro de Graduados de la Sede Fonseca, estableció dos nuevos convenios que facilitan la formación integral y fortalecen la relación con el sector comercial.

En primer lugar, el acuerdo firmado con Aguaviva Plaza Comercial y Hogar, ofrece a los miembros de la institución descuentos especiales de 10 % en una amplia variedad de productos como ropa, calzado y electrodomésticos, una iniciativa que no solo promueve el bienestar de

graduados y estudiantes asentados en el municipio de Fonseca, sino que también fomenta su consumo y participación en el mercado.

Por su parte, el convenio con Ferretería Yale, permitirá a los graduados y funcionarios de Uniguajira acceder a rebajas del 10 % en herramientas y materiales para la construcción, reparación y mantenimiento de sus hogares, lo que además, se considera una oportunidad de emprendimiento personal o profesional, porque les facilita el acceso a recursos de calidad y el apoyo en el crecimiento de ideas de negocio.

“Nos complace anunciar

estos acuerdos, permiten consolidar el vínculo entre la universidad y la comunidad, ofreciendo beneficios significativos como ahorro económico, acceso a productos y servicios de calidad con descuentos exclusivos, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria”, expresó la directora de Uniguajira Sede Fonseca, Maryori Manjarrés Brito.

La funcionaria añadió que “los convenios tendrán una vigencia de tres años, periodo durante el cual, los diferentes estamentos de la Universidad de La Guajira podrán obtener en cualquier momento a los descuentos establecidos con estos dos aliados estratégicos”.

Con esta iniciativa, la Alma Máter reafirma su compromiso constante con la creación de alianzas estratégicas en el territorio, con el propósito de generar beneficios que impulsen el bienestar de sus estudiantes, graduados y comunidad académica en general.



Directivas de Uniguajira y representante de la Ferretería Yale.

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
SHIBI EKUJABA
PULLEE WAJIRA

Vigilada MINEDUCACIÓN

II Congreso Internacional Gestión Ambiental e Industrial de la Minería

23, 24 y 25
de septiembre
Universidad de La Guajira 2025

Organizan: programas de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial

En la sede Fonseca

Centro de Idiomas de Uniguajira, prepara a sus estudiantes en la multiculturalidad y el bilingüismo

La universidad de la Guajira, en el marco de su acreditación académica, busca fomentar el fortalecimiento de todas las facultades y centros de estudios con la finalidad de proyectar al egresado a un mundo globalizado y llenos de muchas oportunidades que no deben ser desaprovechadas para ellos, por ello, ha venido fortaleciendo sus centros de idiomas, con el ánimo de aunar la dupla perfecta con sus docentes y alumnos en la enseñanza del inglés como lengua extranjera preparando a sus alumnos en la multiculturalidad y bilingüismo.

En ese aspecto el Centro de Lenguas de la sede Fonseca, ha venido preparando y acercando a sus estudiantes en el contexto multicultural de otros países, no dejando pasar fechas importantes como la celebración el pasado 17 de marzo del 2025, del día San Patricio, santo devoto de Irlanda, cuyo día se tiñe

de verde en ese país.

Los niveles tercero y cuarto de inglés a cargo del docente catedrático Alejandro Hernández Rodríguez, guió a sus estudiantes en esta celebración, ellos utilizando el inglés como idioma base, explicaron cómo se celebra en Irlanda y algunos países del mundo este día, la decoración interna, elaboración del plato típico de la fecha, personificación de San Patricio contando su historia, el símbolo de los tréboles de tres y cuatro hojas, el duende Leprechaun, las monedas de oro, baile típico, los colores de la bandera irlandesa etc.

"Fue una experiencia muy motivadora para mis estudiantes, nos vestimos de verde, nos vestimos como ellos durante el festival, personificación personajes claves de la fecha, compartimos información relevante, la decoración de nuestros salones, la creatividad e ingenio de los chicos fue sorpren-



El aprendizaje y cultura de la lengua inglesa ha tenido relevancia en los estudiantes.

dente. Lo mostrado y expuesto por los docentes, desbordó mis expectativas. Aquí la lúdica y motivación fueron los pilares indispensables para el éxito de la actividad.

Pero también el aprendizaje cultural obtenido y expresado en una segunda lengua como el inglés, ha venido ascendiendo y teniendo gran importancia en los estudiantes de

esta sede.

La colaboración de nuestro director Jorge Berrío y coordinadora de facultad fue destacada", manifestó el docente responsable de la actividad.



El motivo de esta jornada es la caracterización de los afectados por el conflicto armado.

Víctimas del conflicto armado buscan soluciones a su situación en el municipio de Villanueva

En un esfuerzo por atender a las víctimas del conflicto armado, la Personería municipal de Villanueva, a cargo de Yusaina Gámez Gallo, ha convocado a ciudadanos afectados por el desplazamiento forzado para caracterizarlos y brindarles orientación.

Uno de ellos es Diomedes Díaz Pérez, oriundo de este municipio, es uno de los afectados que ha expuesto su caso. Según su testimonio, debido a la violencia que azotó la región, tuvo que abandonar su hogar en 1996 y solo pudo regresar en 2008 para declarar su situación. Sin embargo, su reconocimiento como víctima no se formalizó hasta 2010, recibiendo la carta de reconocimiento por parte de la Unidad de Víctimas en 2011.

Uno de los principales reclamos de Díaz Pérez es la falta de apoyo estatal, pues, a pesar de haberse adjudicado viviendas a otras personas en condiciones similares, él nunca ha sido beneficiado. "Tuve que malvender mi casa en el barrio La Unión, y hasta la fecha no he recibido ninguna ayuda", expresó.

En la jornada de atención, Díaz Pérez logró exponer nuevamente su caso ante los funcionarios encargados, a la espera de que su situación sea finalmente atendida. "Voy a esperar que me den acceso a la petición", afirmó con esperanza.

Este espacio de diálogo representa un paso importante en la búsqueda de soluciones para quienes han sido víctimas de la violencia en el país.

En Barrancas

Abejas africanas son retiradas de salones del colegio Paulo VI para evitar riesgo a estudiantes

La presencia de un enjambre de abejas africanas en el colegio Paulo VI alertó a docentes y estudiantes, quienes preocupados por esta situación debieron evacuar los salones donde se encontraban alojados estos insectos que ponían en riesgo a más de 500

estudiantes y cuerpo de docentes.

El secretario de Educación ofreció el apoyo a la Defensa Civil quienes llegaron para evaluar la situación y establecer medidas de prevención frente a este riesgo, lograron la captura y posterior

liberación de este enjambre de abejas en un área de menor riesgo para que continúen su migración, preservando el medio ambiente y el cuidado de estos insectos que brindan gran soporte a la flora de la zona en el proceso de polinización.

Finalmente la Defensa Civil Colombiana recomienda mantener la calma frente a la presencia de estos insectos que en muchos casos son de paso y no representan peligro mientras no se sientan atacados. Igualmente, invitan a dar aviso a los organismos de socorro para que estos adelanten su proceso de captura y liberación de una menara segunda y controlada



El enjambre de abejas fue llevado a un área de menor riesgo para que continúen su migración.

DESTACADO La Defensa Civil recomienda mantener la calma frente a la presencia de estos insectos que en muchos casos son de paso y no representan peligro mientras no se sientan atacados.

La medida afecta a más de 100 familias en la zona ANT rechaza desalojos forzados en la comunidad indígena Jarijinamana, zona rural de Riohacha

Sobre los desalojos en la comunidad indígena Jarijinamana, establecida en zona rural de Riohacha, la Unidad de Gestión Territorial en La Guajira, de la Agencia Nacional de Tierras —ANT—, hizo el siguiente pronunciamiento:

- Expresa su profundo rechazo por los desalojos forzados, los cuales afectan gravemente a más de 100 familias que están asentadas en la zona y vulneran sus derechos a una vivienda digna y a la estabilidad territorial.

- La ANT reitera su compromiso con la protección de los derechos de las comunidades étnicas y su acceso a la tierra.

- Insta, por consiguiente, a las autoridades competentes a suspender de inmediato cualquier acción que implique el desalojo



La agencia reitera la protección de los derechos de las comunidades étnicas y su acceso a la tierra.

de las familias indígenas, así como a establecer mesas de diálogo que permitan encontrar soluciones concertadas en el menor tiempo posible.

- Cabe resaltar que, a través de un estudio socioeconómico elaborado por la Subdirección de Asuntos Étnicos, de la Agencia Nacional de Tie-

rras, en marzo del 2024, emitió la Resolución 202451002405746, “por la cual se decide sobre el reconocimiento y la protección provisional de la posesión del territorio ancestral y/o tradicional de la comunidad indígena Jarijinamana del pueblo wayuú ubicado en el Distrito de Riohacha.”

- Es decir, con la Resolución resuelve reconocer la medida de protección provisional de la posesión y ocupación del territorio ancestral y/o tradicional en favor de la comunidad Jarijinamana, tal como está dispuesto en el Decreto 2363 del 2015, que “garantiza la ocupación y posesión ancestral de la comunidad indígena de Jarijinamana con el fin de conservar sus usos y costumbres, la relación con el territorio y suplir la necesi-

dad de la tierra”.

- Es por ello que desde la ANT y, como lo establece la Resolución, se ordena en el parágrafo 2.º: “Consérvense los efectos administrativos de la solicitud de suspensión de los procesos policivos sobre el predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria 210-21043 hasta tanto se culmine el procedimiento de constitución, conforme lo dispuesto en el parágrafo 3.º del artículo 2.14.20.3.1. del DUR-1071 de 2015”.

La Agencia Nacional de Tierras continúa trabajando, desde sus competencias, en la garantía de un enfoque integral que permita darle una solución de fondo a la actual problemática, priorizando la dignidad y el bienestar de las comunidades afectadas.

“El cementerio vivió de mí, y yo viví del cementerio” Sepulturero de Villanueva, Lirnan Tomás Carrillo, se retira tras 29 años de servicio continuo

Tras 29 años de dedicación y servicio, Lirnan Tomás Carrillo, conocido cariñosamente como ‘El Palle Carrillo’, ha decidido retirarse de su labor como sepulturero del cementerio municipal de Villanueva.

Su retiro fue acompañado por una visita de la alcaldesa Cielomar Peñalosa de Lacouture, quien supervisó el proceso de transición y formalización de la celaduría del campo santo.

Durante su trayectoria, Carrillo fue testigo de múltiples momentos de la historia del municipio, incluyendo períodos de violencia y la pandemia del Covid-19.

En una emotiva entre-

vista, recordó la dificultad de su labor, la cual describió como ‘más riesgosa que cualquier otro trabajo’, y resaltó la importancia de contar con vocación de servicio para desempeñarla. “El cementerio vivió de mí, y yo viví del cementerio”, señaló con gratitud.

Carrillo comenzó su trabajo en 1996 con un contrato firmado por el entonces alcalde Jorge Juan Orozco Sánchez. A lo largo de los años, subsistió gracias a trabajos como la venta de lotes, exhumaciones y el mantenimiento de bóvedas. Su labor no solo consistió en enterrar a los difuntos, sino también en cuidar y preservar el camposanto en condiciones dignas.

Uno de los momentos más dolorosos para ‘El Palle’ fue la violencia que golpeó a Villanueva, cuando vio partir a muchas personas jóvenes ‘en un tren sin

regreso’. Asimismo, destacó el miedo que sintió durante la pandemia, ya que, al ser el encargado de las sepulturas, debió trabajar en condiciones de alto riesgo, sin protección adecuada y alejado de su familia por precaución.

En cuanto a la labor de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el municipio, Carrillo informó que actualmente en el cementerio de Villanueva reposan cerca de 40 cuerpos los cuales se encuentran en los osarios, en espera de identificación y reclamación por parte de sus familiares.

“Me voy tranquilo, contento, con la satisfacción de haber servido a mi pueblo y con la esperanza de que los que quedaron en el osario encuentren a sus seres queridos”, expresó Carrillo al despedirse de su trabajo.

Su retiro marca el final de una era para el cementerio municipal, dejando un legado de entrega, resiliencia y compromiso con la comunidad de Villanueva.



Su labor no solo consistió en enterrar a los difuntos, sino también en cuidar y preservar el camposanto.

aqualia TARIFAS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
AQUALIA RIOHACHA S.A.S E.S.P. en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y el Título V de la Resolución CRA 151 de 2001, informa a todos los usuarios del Corregimiento de Matitas, las tarifas del servicio de acueducto y alcantarillado que se aplicarán a partir del período de facturación de marzo de 2025:						
SERVICIO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
TIPO DE USUARIOS	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO (0 a 16 m3)	CONSUMO COMPLEMENTARIO Y SUNTUARIO (17 m3 ó más)	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO (0 a 16 m3)	CONSUMO COMPLEMENTARIO Y SUNTUARIO (17 m3 ó más)
Estrato 1	\$2.817,28	\$1.111,54	\$3.175,82	\$1.680,83	\$706,07	\$2.017,34
Estrato 2	\$6.037,03	\$2.381,86	\$3.175,82	\$3.601,78	\$1.513,00	\$2.017,34
Estrato 3	\$7.646,91	\$3.017,03	\$3.175,82	\$4.562,26	\$1.916,47	\$2.017,34
Estrato 4	\$8.049,38	\$3.175,82	\$3.175,82	\$4.802,37	\$2.017,34	\$2.017,34
Estrato 5	\$12.879,00	\$5.081,31	\$5.081,31	\$7.683,80	\$3.227,74	\$3.227,74
Comercial	\$12.879,00	\$5.081,31	\$5.081,31	\$7.683,80	\$3.227,74	\$3.227,74
Oficial	\$8.049,38	\$3.175,82	\$3.175,82	\$4.802,37	\$2.017,34	\$2.017,34

Nota: (1) Los rangos de consumos de los servicios de acueducto y alcantarillado se fijan con base en la Resolución CRA 750 de 2016 - (2) Los precios por consumos tienen incluido el valor de las tasas ambientales.

Subsidios y contribuciones						
Estrato/Usos	Acueducto			Alcantarillado		
	C. Fijo	C. Básico	C. No Básico	C. Fijo	C. Básico	C. No Básico
Estrato 1	-65,00%	-65,00%	0,00%	-65,00%	-65,00%	0,00%
Estrato 2	-25,00%	-25,00%	0,00%	-25,00%	-25,00%	0,00%
Estrato 3	-5,00%	-5,00%	0,00%	-5,00%	-5,00%	0,00%
Estrato 4	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Estrato 5	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Comercial	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Oficial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

La entrega de los restos mortales se hizo en San Juan del Cesar

Elibeth regresó a la comunidad Sabanas de Joaquina en medio de las costumbres del pueblo wiwa

Elibeth Vega había cumplido 11 años cuando fue arrebatada de su comunidad por el conflicto armado. Cinco años más tarde, luego de una intensa búsqueda por parte de sus familiares, amigos y miembros del pueblo wiwa, llegó una noticia que les borró la esperanza de volverla a abrazar.

Un allegado les dijo que había escuchado por la emisora del pueblo que tres niñas habían muerto en medio de las hostilidades y sus cuerpos se encontraban inhumados en el cementerio de San Juan del Cesar, al sur de La Guajira, como personas no identificadas. Quien habló en la radio sugirió que una de estas podría ser Elibeth.

Por la misma época de desaparición de Elibeth, dos niñas más habían corrido la misma suerte: una de Urumita y otra de Villanueva, poblaciones cercanas a San Juan del Cesar, de donde había desaparecido Elibeth. Además, se difundió que las tres mujeres (dos niñas y una adolescente) habían sido desaparecidas de sus comunidades porque el conflicto armado había recrudecido su accionar sobre el territorio.

Sin la esperanza de volver a escuchar la voz de su familiar, ni de disfrutar de la felicidad que irradiaba o ver su larga cabellera azabache ondear por las ráfagas de brisa fría que descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta, la familia Vega alimentó nuevamente sus fuerzas



Su hermano guarda recuerdos de ella, como su alegría y su crianza protectora por ser de las mayores.

para continuar la búsqueda artesanal, con la ilusión de encontrar el cuerpo de Elibeth y retornarlo a su territorio sagrado según sus usos y costumbres. En ese largo camino se encontraron con otras familias que venían recorriendo el mismo trayecto de incertidumbre y el dolor ocasionado por no saber el paradero de sus seres queridos. En adelante, secándose unos a otros las lágrimas y en colectivo, se animaron a continuar el camino hasta encontrarlas.

Elibeth nació en el seno de una familia indígena, mezclada entre wiwa, etnia originaria de su padre, y arhuaca, a la cual pertenecía su madre. Su genealogía estaba conformada por nueve miembros biológicamente conectados: padre, madre, siete hermanos y una comunidad completa que conformaban su familia social, pues tradicionalmente en los campos colombianos la unión comunitaria permite generar vínculos muy

fuertes de hermandad con las personas vecinas.

La investigación adelantada por funcionarias de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (Ubpd), que atienden el Plan Regional de Búsqueda Norte del Cesar – Sur de La Guajira, se activó por una ruta con enfoque diferencial, guardando especial cuidado en la protección de la dignidad de la persona desaparecida y su condición de niña, estudiante, indígena, vulnerable y perteneciente a una comunidad rural.

Desde la cosmovisión de los pueblos étnicos en Colombia, las desapariciones en sus comunidades y la invasión en sus territorios sagrados son hechos que están asociados a la violación de sus culturas y a la profanación de un ciclo, ya sea de vida humana o de la naturaleza. Pese a estas afectaciones, los cuatro pueblos indígenas que habitan en la Sierra Nevada de Santa

Marta han demostrado su disposición permanente para acompañar los procesos de búsqueda que adelanta la Ubpd en sus territorios.

Uno de los hermanos de Elibeth, con nostalgia, trajo a su mente momentos borrosos de sus vidas juntos. “Yo era menor que ella, no retengo muchos detalles. Pero recuerdo siempre su alegría, su crianza protectora. Ella era de las mayores, por eso nos cuidaba a los menores y nos protegía mucho”, puntualizó. El día de la desaparición, Elibeth salió de su casa en medio de una llovizna suave casi imperceptible, unas nubes grises parecían cortearse sobre el cielo sanjuanero. Era día de semana y ella, al igual que los estudiantes rurales, debía hacer travesías para llegar a su colegio. Pero nunca regresó.

Luego de las acciones de documentación del cementerio de San Juan del Cesar y el desarrollo de diálogos individuales y colectivos para ampliación de información, la Unidad de Búsqueda en articulación con la Corporación Humanitaria Reencuentros -conformada por excombatientes y firmantes del Acuerdo de Paz-, y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) -que determinó la protección de los cuerpos por medio de una medida cautelar- realizó la intervención del camposanto donde se recuperaron 38 cuerpos que resultaron de interés forense, según

la valoración realizada por los profesionales forenses. Estos fueron asociados con acciones del conflicto armado.

Entre los cuerpos recuperados se encontraban los de las tres niñas que habían desaparecido hacía más de 24 años de municipios del sur de La Guajira. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realizó las labores de identificación del cuerpo de Elibeth y posterior a ello se procedió con la entrega culturalmente pertinente a solicitud de sus familiares en el municipio de San Juan del Cesar. Luego de la ceremonia, el cuerpo fue trasladado a un sitio sagrado en la comunidad de Sabana de Joaquina, zona rural de la misma localidad, donde reposará a perpetuidad al lado de los suyos.

La sede de la Unidad de Búsqueda que recibe casos de La Guajira está localizada en Valledupar (calle 12 # 5-45 - barrio Novallito) y atiende en las líneas telefónicas 3167444722 y 3165243128. Se pueden acercar quienes tengan un familiar desaparecido por hechos asociados al conflicto armado antes del primero de diciembre de 2016 o que cuenten con información de alguna persona desaparecida bajo estas mismas circunstancias y temporalidad. Son trámites gratuitos que no se vinculan a ningún proceso judicial y se guarda la confidencialidad de los aportantes de información.

Contribuir a la conservación de los recursos naturales

Villanueva fortalece la educación ambiental con nuevo proyecto para concienciar a la comunidad

La Administración municipal, bajo el liderazgo de la alcaldesa Cielomar

Peñalosa de Lacouture, llevó a cabo la socialización del proyecto “Imple-

mentación de Estrategias de Educación Ambiental en la Jurisdicción de la Corporación Autónoma

Regional de La Guajira”, una iniciativa que busca concienciar y educar a la comunidad sobre la im-

portancia del cuidado del medio ambiente.

Este proyecto está diseñado para fortalecer a la comunidad, especialmente a los estudiantes, en temas clave como pedagogía ambiental, cambio climático, manejo de residuos sólidos y el uso eficiente del agua y la energía.

Durante la jornada, se destacó la importancia de generar conciencia ambiental desde las aulas y en la vida cotidiana, fomentando prácticas responsables que contribuyan a la conservación de los recursos naturales en la región.

La Administración municipal reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de las futuras generaciones, apoyando estrategias que promuevan una cultura ambiental en Villanueva y toda La Guajira.



Se destacó en la jornada, la importancia de generar conciencia ambiental desde las aulas y en la vida cotidiana.



Con motivo del lanzamiento del 58° Festival de la Leyenda Vallenata En el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo de Bogotá, se vivió la magia de la música vallenata

Una vez más la capital del país fue testigo de una noche mágica con el sonar de los acordeones, las cajas, las guacharacas y los cantos que estuvieron a cargo de los Reyes y Reinas del 57° Festival de la Leyenda Vallenata. Además de la presentación especial de Daniel David Geles, quien le rindió un homenaje a su padre Omar Geles.

Todo sucedió la noche del sábado 22 de marzo en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, con motivo del lanzamiento del 58° Festival de la Leyenda Vallenata que será en homenaje al Rey Vallenato Omar Geles.

El evento inició con la actuación de Daniel David Geles, quien brindó un amplio espacio musical lleno de añoranzas musicales. "Cantemos las canciones de mi papá, para que las escuche en el cielo", dijo Daniel David, a quien su padre recalco que era su continuidad, poniendo sobre sus hombros la responsabilidad de salvaguardar su legado.

Entrando en el campo folclórico se presentó el



Los asistentes al Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, estuvieron felices por esta velada musical.

Rey Vallenato Profesional Jaime Luis Castañeda Campillo, quien estuvo acompañado por el cajero José Jaime Murgas Ávila y el guacharaquero Jaider David Daza Bolaño. El artista interpretó las siguientes canciones: Paseo: 'Si el guayabo me matare' (Alejandro Durán); Merengue: 'La brasilera', (Rafael Escalona); Son: 'Yo tuve un amor', (Fredy Peralta) y Puya: 'Déjala vení', (Náfer Durán).

Siguió el Rey Vallenato Infantil, Fernando José Salcedo Matute, acompañado del cajero Alexander Javier Gómez De la Ossa y el guacharaquero Andrés Felipe Cujía Corzo, los cuales presentaron el merengue 'La fiesta de gala' (Almes Granados) y la puya 'Tócale Fer'. (Fernando José Salcedo).

A continuación el turno fue para la Reina Menor del Acordeón Laura Sofía Benítez Cabezas, acom-

pañada cajero Alexander Javier Gómez De la Ossa y el guacharaquero Andrés Felipe Cujía Corzo, y el cantante Lionel Murgas Niño, los cuales interpretaron el paseo 'Gallo viejo' (Luis Enrique Martínez) y la puya 'La cachaca' (Laura Sofía Benítez).

Seguidamente el Rey Vallenato Juvenil José David Caraballo Aguilar, quien se hizo acompañar por el cajero, Alexander Javier Gómez De la Ossa y el guacharaquero, Andrés Felipe Cujía Corzo, presentando el merengue 'Entusiasmo a las mujeres' (Alejandro Durán) y el son 'Levántate María' (Francisco 'Pacho' Rada).

Al acto de lanzamiento llegó la Reina Mayor del Acordeón Sara Marcela Arango Pérez, unida al cajero José Jaime Murgas Ávila y el guacharaquero Jaider David Daza Bolaño, para ejecutar el paseo 'La crítica' y el merengue 'El Valle es Valle' de la autoría de Omar Geles.

Finalmente se presentó el Rey Vallenato Aficionado Jerónimo Andrés Villazón Murillo, quien invitó al cajero José Jaime Murgas

Ávila y al guacharaquero Jaider David Daza Bolaño, para dar a conocer las siguientes canciones: Paseo: 'Las mujeres' (Isaac 'Tijito' Carrillo), Merengue: 'El misterio' (Leandro Díaz), Son: 'Delicado y sencillito' (Francisco 'Pacho' Rada) y Puya: 'Lo dijo Juancho' ('Juancho' Polo Valencia).

El lanzamiento de la versión 58 del Festival de la Leyenda Vallenata concluyó con la interpretación de la canción 'Ausencia Sentimental', de la autoría del compositor Rafael Manjarrez, himno del máximo evento folclórico del país. Todos interpretaron ese tema que está lleno de nostalgias y de aquellos regresos que tarde o temprano se esperan.

Los asistentes al Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, estuvieron felices por esta velada musical donde nuevamente se reconoció la trascendencia del Festival de la Leyenda Vallenata que nació en el año 1968, quedando abierta la invitación a estar presentes en Valledupar a finales del mes de abril.

Se presentará el 3 de mayo en el Rumbodromo Jorge Celedón promociona el Festival Vallenato de Valledupar durante su gira por EE.UU.

El destacado artista vallenato Jorge Celedón, ha estado promocionando el Festival Vallenato 2025 durante su gira por diversas ciudades de Estados Unidos, a pesar de no estar en la lista de artistas invitados al evento. En sus presentaciones, Celedón mostró el afiche del festival y animó a los asistentes a disfrutar de esta celebración, que se llevará a cabo del 30 de abril al 3 de mayo en Valledupar, en homenaje al rey vallenato Omar Geles.

Durante su actuación en Dallas, Celedón expresó su entusiasmo por el festival, describiéndolo como el evento musical más importante de Colombia y recordando su amistad con Geles. La Fundación del Festival de la Leyenda Vallenata compartió un video de su invitación en redes sociales, destacando su apoyo al evento.

Aunque Celedón no es-

tará en la programación principal del festival, se presentará el 3 de mayo en el Rumbodromo 'El Festival del Pueblo', en la capital del Cesar. Su gira, titulada '2025 más internacional', abarca varias ciudades de Estados Unidos y otros países, habiendo comenzado en lugares como Paraguay y República Dominicana, y ya ha tenido más de 15 conciertos con entradas agotadas.



La gira internacional de Jorge Celedón abarca varias ciudades de Estados Unidos y otros países.

DESTACADO

En su actuación en Dallas, Celedón expresó su entusiasmo por el festival, describiéndolo como el evento musical más importante de Colombia y recordando su amistad con Omar Geles.



Explica Uniguajira que gracias a los locutores se cuenta con una alternativa diaria para educarse y entretenerse.

Se exaltó el carisma y profesionalismo

Universidad de La Guajira destaca la labor de los locutores en su día

Las directivas de la Universidad de La Guajira, en cabeza del rector Carlos Arturo Robles Julio, exaltaron la labor de los locutores en su día.

A través de un mensaje,

la Alma Máter enalteció el carisma y profesionalismo de estos profesionales, resaltando que gracias a ellos la sociedad cuenta con una alternativa diaria para educarse y entretenerse.

"¡Qué bonito reconocimiento! Los locutores desempeñan un papel fundamental en la comunicación y la difusión de información. Su trabajo no solo entretiene, sino que también educa y conecta a las personas", destaca el mensaje de Uniguajira.

De esta forma, la Universidad de La Guajira celebra su labor y valora su contribución a la sociedad. ¡Feliz Día del Locutor!

Para cerrar las brechas de desigualdad

35 familias del resguardo indígena wayuú de El Arroyo empezaron a vivir la magia del internet

Un hito tecnológico se vivió la semana pasada en la comunidad El Arroyo, cerca de Riohacha, con la inauguración de la primera Junta de Internet - Comunidad de Conectividad en una organización indígena, con la que se fortalece la democratización digital. El emotivo evento fue liderado por el ministro TIC, Julián Molina.

“El Internet es para promocionar la cultura, para promover la economía, para educarse. Esa es la idea del Gobierno del presidente Gustavo Petro, que quiere que esta comunidad se conecte a la red, y que la sepan aprovechar”, afirmó el ministro TIC, Julián Molina, durante la inauguración de la Junta de Internet. “Ahora ustedes pueden dar a co-



Los usuarios por primera vez, podrán acceder a este servicio esencial desde su propia comunidad.

nocer aún más su cultura, para que todo el país, y el mundo, sepa cuáles son nuestras raíces y de dónde

de somos, porque solo sabiendo de dónde somos, podemos apreciar y querer nuestro país”.

Desde ya, 35 familias del resguardo indígena wayuú de El Arroyo empezaron a vivir la magia de las autopistas de la información, con la llegada del internet, que seguirá cambiando las vidas de las poblaciones, en especial las más vulnerables. “Este proyecto representa un paso clave para cerrar las brechas de desigualdad y promover la innovación, el desarrollo y la transformación, especialmente para nuestros jóvenes. Ahora, ya no tendrán que desplazarse en busca de conectividad, sino que, por primera vez, podrán acceder a este servicio esencial desde su propia comunidad”, destacó Gonzalo Sánchez, autoridad tradicional wayuú de la región. La llegada de Internet

a esta comunidad se da gracias al trabajo conjunto entre el Ministerio TIC, quien aportará \$10.100, y la asociación Akatsinja Wakuaiipa, que invertirá \$1.931 millones. En total se destinarán \$12.031 millones para hacer realidad el sueño de conectar a cerca de 100 comunidades, en su mayoría indígenas, beneficiando así a 10.000 hogares en Riohacha y Manaure.

Vale la pena recordar que Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad es uno de los programas bandera del Gobierno, para llevar Internet a regiones que nunca han contado con el servicio. A través de ellas, las mismas comunidades gestionan el servicio, asegurando un beneficio para todos.

Inversión del Gobierno nacional por \$93.338 millones

349 comunidades indígenas se beneficiaron con acceso al agua y saneamiento básico en La Guajira

“Desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, lideramos la política de ‘Nuestro Hábitat Biodiverso’, que permite superar la profunda desigualdad, la primacía del negocio sobre los derechos, fortaleciendo la gestión local y comunitaria y la protección de la naturaleza”.

Así lo manifestó la titular de esta cartera, Helga María Rivas Ardila, al entregar el balance de las principales acciones estratégicas del Gobierno nacional en materia de agua potable y saneamiento básico, en el marco de la conmemoración el sábado 22 de marzo, del Día Mundial del Agua.

De acuerdo con la ministra de Vivienda, el propósito del actual Gobierno es garantizar el derecho al agua apta para el consumo humano, “reconociendo nuestro hábitat popular y la gestión social y cultural en el territorio nacional, en especial de aquellas poblaciones con mayores déficit”.

Con una inversión de \$93.338 millones se benefician más de 147 mil personas y 349 comunidades indígenas, a través de la terminación de 184 intervenciones para garantizar el acceso al agua en La Guajira (3 proyectos de acueducto, 176 rehabilitaciones y 5 módulos



Según MinVivienda, el propósito del Gobierno es garantizar el derecho al agua apta para el consumo humano.

de producción y puntos de abastecimiento) y la puesta en marcha de 263 intervenciones que beneficiarán a más de 600 mil

habitantes una vez se terminen los 39 proyectos y 224 rehabilitaciones.

—Se realizaron 712 talleres de aseguramiento y

gestión social en La Guajira, con la participación de 293 comunidades wayuú y 6.204 personas, como parte de la estrategia de aseguramiento y gestión para social para promover la gestión comunitaria del agua en zonas rurales.

—En noviembre de 2024, mediante el Auto 1843, la Corte Constitucional declaró “un cumplimiento alto de lo ordenado en los Autos 696 de 2022, 1290 de 2023 y 311 de 2024” y, en consecuencia, aprobó el plan previamente establecido.

Esta decisión representa un reconocimiento a los esfuerzos interinstitucionales y comunitarios orientados a garantizar el acceso al agua para el pueblo wayuú, el cual se constituye en un derecho fundamental para su supervivencia, bienestar y desarrollo.

Mediante la convocatoria No. 02 de 2025

Resguardo indígena Nuevo Espinal realiza asamblea general para decidir sobre la consulta previa



El proceso de consulta debe ser amplio, transparente y colectivo, tal como lo aprobó la asamblea general.

El pasado 23 de marzo de 2025, se llevó a cabo una asamblea en el marco de la autonomía con el propósito de tomar una decisión sobre el proceso de consulta previa, con la presencia de la Junta Directiva y el cabildo gobernador, autoridad tradicional y miembros en general. Esta citación fue realizada de manera abierta a toda la comunidad mediante la convocatoria No. 02 de 2025.

“Es fundamental resaltar que, como comunidad

indígena, hemos ejercido nuestro derecho a la consulta previa en conformidad con lo establecido por la Constitución Política de Colombia, la Ley 21 de 1991 y el Convenio 169 de la OIT”, señaló la Junta Directiva.

En este sentido, el proceso de consulta debe ser amplio, transparente y, sobre todo, colectivo, tal como lo aprobó y validó la asamblea general. El derecho a la consulta previa no es un proceso individual, sino un ejercicio

colectivo que involucra a toda la comunidad.

Por ende, de acuerdo con lo decidido en la Asamblea General y con el respaldo de la Junta Directiva, el cabildo gobernador tiene la legitimidad para reactivar el proceso de consulta, cumpliendo con las órdenes establecidas por la Sentencia judicial que respalda este procedimiento y con el objetivo de salvaguardar los derechos de los miembros del Resguardo Nuevo Espinal.

“En la salud han crecido verdaderos vampiros”

Gobierno pidió a fiscales actuar con sentido de justicia frente al acaparamiento de medicamentos como la insulina

“Dije que estaban acaparando la insulina. Dicho y hecho. Descubrimos 113.000 unidades de insulina acaparadas”, manifestó el presidente Gustavo Petro en un mensaje publicado en su cuenta de X, en el que se refirió a la auditoría realizada por la Superintendencia Nacional de Salud a la bodega de un gestor farmacéutico en Bogotá.

El mandatario consideró que “en la salud han crecido verdaderos vampiros”, porque “acaparan para que no pase la reforma a la salud” y también “lo hacen para presionar a la Corte Constitucional para que se eleve la UPC



Petro cree que “en la salud han crecido verdaderos vampiros”, que “acaparan para que no pase la reforma a la salud”.

(Unidad de Pago por Capitalización)”. “La UPC no es insuficiente, simplemente se la

roban”, dijo y agregó: “No hay escape de medicamentos en Colombia, lo que hay es vampiros acapando”.

parando”.

El presidente Petro manifestó que en este caso “debe proceder la acción penal” y solicitó que “los fiscales actúen con sentido de justicia”.

La Superintendencia Nacional de Salud reveló en un comunicado que los resultados de la auditoría realizada en la bodega de una empresa farmacéutica ubicada en las afueras de Bogotá.

Según el superintendente nacional de Salud, Giovanni Rubiano García, “es incongruente que existiendo 113 mil unidades disponibles de un medicamento como la insulina, no se tengan unidades

disponibles en los puntos de atención de los usuarios”.

El funcionario precisó que, durante la auditoría, representantes de la gestora farmacéutica sostuvieron que las 113 mil unidades de insulina halladas en su bodega dependían de qué EPS se tenían asignadas para su entrega.

Frente a esto, la entidad de vigilancia y control recordó que “los trámites administrativos deben cumplir sus obligaciones y solventar las falencias que existan, sin que ello afecte o ponga en riesgo la salud de los afiliados al sistema de salud”.

Hoy martes se reunirán con el representante Mario Díaz-Balart Delegación de congresistas colombianos llegó a EE.UU. para denunciar al presidente Petro

Una delegación de congresistas colombianos llegó a Washington con el objetivo de presentar una denuncia sobre una supuesta persecución del Gobierno del presidente Gustavo Petro hacia el Legislativo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh). Ayer lunes 24 de marzo se reunieron con el senador colombiano-estadounidense Bernie Moreno, quien ha sido un crítico abierto de la administración de Petro, especialmente durante la crisis diplomática con el expresidente Donald Trump.

El primer propósito de

la visita es reactivar la Comisión Interparlamentaria de Amistad entre Colombia y Estados Unidos, creada en respuesta a las tensiones diplomáticas recientes entre ambos países. La delegación se reunió con John Gantt, presidente de la International Conservation Caucus Foundation (Iccf), una ONG que aboga por la conservación del medio ambiente.

Para hoy martes, los parlamentarios colombianos tienen programada una reunión con Mario Díaz-Balart, representante a la Cámara por Florida, quien



Los congresistas colombianos se reunirán hoy con Mario Díaz-Balart, representante a la Cámara por Florida.

DESTACADO La delegación se reunió con John Gantt, presidente de la International Conservation Caucus Foundation (Iccf), una ONG que aboga por la conservación del medio ambiente.

también ha manifestado críticas hacia la gestión del presidente Petro. El miércoles, la delegación visitará la sede de la ONU y la Cidh como parte de sus actividades en el marco del Parlamento Latinoamericano.

La decisión de Donald Trump de imponer aranceles del 25% a los países que compren petróleo o gas de Venezuela refleja una estrategia de presión económica y política hacia el régimen venezolano. Al calificar a Venezuela como un país que envía criminales y al mencionar organizaciones como el Tren de Aragua, Trump busca justificar estas medidas como parte de una lucha más amplia contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.

El anuncio también resalta la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina, en particular su preocupación por la influencia de regímenes considerados hostiles. Con el establecimiento de este “arancel secundario”, Trump intenta disuadir a otras naciones de mantener relaciones comercia-

E.U. impondrá aranceles del 25% a países que compren petróleo o gas a Venezuela

les con Venezuela, lo que podría tener un impacto significativo en la economía de ese país, que ya

enfrenta severas dificultades.

Este tipo de medidas también puede generar tensiones diplomáticas entre Estados Unidos y aquellos países que continúen importando petróleo o gas venezolano, ya que podrían verse afectados por los aranceles impuestos. La situación en Venezuela, marcada por crisis humanitaria, económica y política, continúa siendo un tema candente en la agenda internacional, y las acciones de Estados Unidos en este contexto son parte de un enfoque más amplio para tratar de cambiar el rumbo del Gobierno de Nicolás Maduro.

DESTACADO

Se cree que las acciones de Estados Unidos en este contexto son parte de un enfoque más amplio para tratar de cambiar el rumbo del Gobierno de Nicolás Maduro.



Se trataría de una estrategia de presión económica y política hacia el régimen venezolano.

Piden también estabilizar modelo de salud Fecode anuncia movilización para el 31 de marzo; reclamarán aumento salarial

El próximo lunes, 31 de marzo, Fecode y varias centrales obreras llevarán a cabo marchas en todo el país, en las que presentarán un pliego de peticiones que incluye la discusión de un aumento salarial, en el marco de un evento que se realiza cada dos años.

Domingo Ayala, presidente de Fecode, defendió el modelo de salud establecido para los maestros, afirmando que, aunque presenta problemas de implementación, no es inherentemente malo. Según Ayala, este modelo

fue acordado con el Gobierno y es necesario estabilizarlo para garantizar una atención digna para los educadores.

El modelo de salud, que lleva 10 meses en funcionamiento, ha sido objeto de críticas por las dificultades en la atención y el vencimiento de contratos con entidades médicas. A pesar de las quejas, el ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, ha propuesto este sistema como un modelo a seguir a nivel nacional.

Ayala enfatizó la impor-



Las marchas anunciadas por Fecode y varias centrales obreras se llevarán a cabo en todo el país.

DESTACADO El presidente de Fecode, Domingo Ayala, defendió el actual modelo de salud establecido para los maestros, reconociendo que presenta problemas de implementación.

tancia de estabilizar el modelo de salud para asegurar que los maestros reciban la atención que merecen, vinculando esta exigencia a las demandas más amplias en materia de salud y seguridad laboral.

SuperSalud reveló lista de medicamentos encontrados en la auditoría hecha a Audifarma

El pasado 21 de marzo, la Superintendencia Nacional de Salud realizó una auditoría espejo a Audifarma, contrastando los inventarios de su centro de distribución en Funza, Cundinamarca, con los registros del punto de dispensación CAF Nova, en Bogotá. La revisión reveló inconsistencias en la disponibilidad de medicamentos, lo que llevó a una orden de entrega inmediata.

Durante la auditoría, se verificó una base de datos que reportaba 6.116 unidades de medicamentos pendientes de entrega. Sin embargo, al cotejar la información con el inventario físico en la bode-



La Supersalud advierte que no se puede demorar o entregar de manera incompleta un medicamento.

ga, se encontró que siete medicamentos estaban disponibles en el centro de distribución, pero figuraban como faltantes en

el punto de dispensación. Entre estos fármacos se incluyen:

Atorvastatina 20 mg: 980 unidades.

Levotiroxina Sódica en diferentes presentaciones: 705 unidades en total.

Carvedilol 6.25 mg: 2.910 unidades.

Pregabalina 75 mg: 2.850 unidades.

Empagliflozina/Metformina 12.5+1000 mg: 9.390 unidades.

Tacrolimus 1 mg: 6 unidades.

Insulina Glargina y Glulisina: 125 registros cada una.

El equipo auditor explicó que la lista de medicamentos evaluados incluía 22 fármacos de alta demanda y bajo costo, como Enalapril y Losartán para la hipertensión, además de medicamentos especializados, como Tacro-

limus y Micofenolato de Mofetilo para pacientes post trasplantados.

Ante estos hallazgos, la Superintendencia de Salud ordenó la entrega inmediata de los medicamentos en un plazo máximo de 24 horas en Bogotá y otras zonas donde se reportaran pendientes.

El superintendente Giovanni Rubiano García reiteró que los medicamentos son un bien de tipo social, por lo que su entrega no puede retrasarse por razones administrativas o contractuales entre EPS y gestores farmacéuticos.

“La salud es un derecho fundamental y debe prevalecer sobre cualquier razón comercial. No se puede fraccionar, demorar o entregar de manera incompleta un medicamento cuando hay existencias disponibles”, enfatizó Rubiano García.

Gobernación de Sucre alerta por aumento de casos de Covid-19 e infecciones respiratorias agudas

La Gobernación de Sucre, a través de la Secretaría de Salud Departamental, hizo un llamado a la comunidad para reforzar las medidas de autocuidado debido al aumento de casos de Covid-19 y Enfermedades Respiratorias

Agudas (IRA) en el departamento.

Según el más reciente informe de la administración departamental, en lo que va del primer trimestre del año se han confirmado 39 casos de Covid-19, de los cuales 27 se

concentran en Sincelejo. Además, se han reportado contagios en Sampués (3 casos), Corozal (2), y Coveñas, Majagual, San Onofre, San Marcos, Chalán, San Juan de Betulia y Caimito,

con un caso cada uno.

Por otro lado, el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) ha registrado 16.548 casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en el departamento. De este total, se han reportado tres fallecimientos en menores de cinco años en los municipios de San Marcos, San Onofre y Sampués, lo que ha encendido las alertas en las autoridades sanitarias.

Ante este panorama, la subsecretaria de Salud Pública (E), Zully De la Ossa Vergara, informó que, debido al incremento de estos casos, se llevó a cabo una sala de análisis epidemiológico en la Secretaría de Salud. Como resultado, se reforzó el llamado a la población para tomar medidas de pre-

vencción, entre ellas:

Uso obligatorio de tapabocas en personas con síntomas gripales.

Lavado frecuente de manos con abundante agua y jabón.

Evitar la automedicación y acudir a los centros de salud en caso de síntomas persistentes.

Asimismo, la funcionaria recordó que las vacunas contra la influenza y el Covid-19 están disponibles en todas las EPS e IPS del departamento. En ese sentido, instó a adultos mayores, menores de edad y mujeres embarazadas a acercarse a los centros de salud para recibir las respectivas dosis, con el fin de reducir el riesgo de complicaciones.

Las autoridades departamentales reiteraron su compromiso con la vigilancia epidemiológica y exhortaron a la ciudadanía a no bajar la guardia frente a estas enfermedades.



Este año se han confirmado 39 casos de Covid-19 en Sucre, de los cuales 27 se concentran en Sincelejo.

DESTACADO Instan a adultos mayores, menores de edad y mujeres embarazadas a acercarse a los centros de salud para recibir las respectivas dosis, con el fin de reducir el riesgo de complicaciones.



Se recuperó un celular Samsung, avaluado en \$1.600.000

Capturan a tres sujetos por los delitos de hurto y porte de arma de fuego en Fonseca

Gracias a la rápida reacción de las autoridades en labores de patrullaje, se logró la captura de tres individuos señalados de cometer un hurto con arma de fuego en el barrio El Campo.

Los hechos ocurrieron en la calle 14 con carrera 16, cuando una ciudadana alertó a la patrulla sobre el robo del que había sido víctima, señalando a tres hombres que se movilizaban en una moto con carruaje color rojo. Inmediatamente, los uniformados iniciaron el seguimiento,

logrando interceptarlos a unas cuadras más adelante.

Al realizarles un registro, se encontró en poder de uno de los sujetos un arma de fuego tipo revólver, sin marca, color gris, con empuñadura en madera, además, un celular marca Samsung, el cual fue identificado por la víctima como el objeto robado.

En el procedimiento se logró la recuperación de un celular Samsung, avaluado en \$1.600.000, la incautación de un

arma de fuego tipo revólver, calibre 38, y un arma cortopunzante tipo cuchillo.

A los detenidos se les materializaron sus derechos y fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para su respectiva judicialización.

La Policía Nacional reiteró su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad, e invitó a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho delictivo a través de las líneas de atención.



Los tres individuos están señalados de cometer un hurto con arma de fuego en el barrio El Campo.

El cuerpo de Bomberos de Fonseca respondió a una llamada de emergencia de la comunidad que señalaba el ataque de un enjambre de abejas africanizadas a un hombre que se desplazaba por la vía que conduce al corregimiento de El Hatico.

De inmediato, dos unidades bomberiles se desplazaron al lugar en una máquina extintora y al llegar al sitio encontraron una motocicleta en el monte, a pocos metros estaba la víctima identificada como Obed Uriel Garatejo, quien se encontraba en una zona de matorrales y agua, lo que hizo más difícil su rescate.

Durante la operación, varias personas que ignoraron las recomendaciones de seguridad pasaron por el sitio y también fue-

Un bombero también resultó afectado

Bomberos de Fonseca atendieron emergencia por ataque de abejas africanizadas en la vía a El Hatico



Varias personas resultaron afectadas por el ataque de abejas africanizadas en el corregimiento El Hatico.

ron atacadas, por lo que debieron ser trasladadas al hospital San Agustín de

Fonseca junto con la víctima.

Además, durante el



procedimiento de rescate, un bombero resultó afectado por lo que tam-

bién requirió atención médica y fue incapacitado por tres días.

En el río Ranchería

Policía de Fonseca conmemoró el Día Mundial del Agua con una jornada de limpieza y reforestación

En el marco del Día Mundial del Agua, el Grupo de Protección al Turismo y la Policía Comunitaria del municipio de Fonseca lideraron una jornada de limpieza y reforestación en el río Ranchería, con el objetivo de recuperar este importante afluente y sensibilizar a la comunidad sobre su cuidado.

La iniciativa contó con la participación de la Alcaldía municipal, el Grupo de Guardianes del Río Ranchería, el Cuerpo de Bomberos, estudiantes de la Universidad de La Guajira, autoridades locales y comunidad en general.

Gracias a este esfuerzo conjunto, se logró retirar más de una tonelada de residuos sólidos, contribu-



Con estas acciones, la Policía Nacional reafirma su compromiso con la conservación de los recursos naturales.

yendo a la recuperación de un espacio que, en el pasado, fue un punto de encuentro y recreación, pero que hoy enfrenta problemas de abandono y contaminación.

El punto de encuentro fue el puente de la vía El Hatico, donde desde las 7:00 a.m., vecinos del sector, estudiantes, funcionarios públicos y Policías trabajaron unidos con palas, rastrillos, escobas y sus propias manos para extraer desechos del agua y sus alrededores.

“El verdadero éxito de esta jornada no se mide solo en la cantidad de escombros retirados, sino en la conciencia ambiental que se fortaleció en cada participante. Nues-

DESTACADO Se logró retirar más de una tonelada de residuos sólidos, contribuyendo a la recuperación de un espacio que, en el pasado, fue un punto de encuentro y recreación.

tro compromiso es seguir protegiendo el agua y promover una cultura de respeto por la naturaleza”, destacaron los organizadores del evento.

Con estas acciones, la Policía Nacional reafirma su compromiso con la conservación de los recursos naturales y el fortalecimiento de una cultura ambiental sostenible en La Guajira.

Una mujer que iba con la víctima resultó ilesa

Atentado sicarial deja un hombre wayuú muerto y un habitante de calle herido en Maicao

En medio de un atentado sicarial registrado la noche del sábado 22 de marzo en un sector de la calle 16 con carrera 16 del centro del municipio de Maicao, un hombre de la etnia wayuú fue asesinado y un habitante en condición de calle resultó herido debido a la ráfaga de disparos.

La víctima mortal fue identificada como José René Jarariyu González de 38 años de edad, conocido como 'Montoya', quien recibió un disparo a la altura del cuello que



La víctima iba en compañía de una mujer que resultó ilesa al momento de ser atacado por otro sujeto.

lo dejó herido de gravedad y a pesar de haber sido trasladado a un centro asistencial, falleció a los pocos minutos de ser ingresado.

Asimismo, se pudo conocer que esta persona iba en una motocicleta en compañía de una mujer que resultó ilesa al momento de ser atacado por otro sujeto que se desplazaba en otra moto y quien sin mediar palabra le disparó, para luego huir del lugar con rumbo desconocido.

En medio de los dispa-

ros, en la zona se encontraba un hombre habitante en condición de calle que resultó herido y fue traslado hasta un centro asistencial donde recibió atención médica oportuna.

El cuerpo de la víctima fue llevado por sus familias quienes señalaron que aplicarían sus usos y costumbres por pertenecer al pueblo wayuu. Por su parte, las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este hecho violento.

La emergencia no dejó daños estructurales

Incendio en local de venta de celulares se originó por un cortocircuito en el mercado viejo de Riohacha



Autoridades hicieron un llamado a los comerciantes a tener extintores para enfrentar estas emergencias.

Gracias al apoyo de otros comerciantes que contaban con extintores de incendio, se logró controlar las llamas que se originaron en un local comercial de venta de celulares en el sector del mercado viejo del Distrito de Riohacha.

Este hecho se presentó en la mañana del sábado 22 de marzo, en esta zona del centro de la capital de La Guajira, más exactamente en la carrera 7 con calle 14, en donde se inició la conflagración por un aparente cortocircuito en las instalaciones eléctricas del local comercial.

La situación alertó a los comerciantes quienes de manera inmediata

lograron apagar el fuego mientras llegaban los miembros del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Riohacha, quienes tras brindar atención, lograron determinar el origen de las llamas para que no se extendiera a los otros locales cercanos.

Un comerciante de la zona, informó que todo fue controlado y que debido a lo que ya fue conocido por un cortocircuito en el local, pero que la situación causó pánico por temor a que se elevaran las llamas en el sector causando daños mayores que no fueran reversibles.

Las autoridades hacen un llamado a los dueños

DESTACADO Miembros del Cuerpo de Bomberos de Riohacha, tras brindar atención, lograron determinar el origen de las llamas para que no se extendiera a los otros locales.

de los comercios a tener en el lugar elementos como extintores, para atender emergencia como estas antes de que se origine una gran conflagración, debido a que cada local debe contar con estos implementos que son de seguridad.

Hombre resultó herido tras accidentarse en su moto a la altura del puente del río Molino

Un accidente de tránsito ocurrió la tarde del domingo 23 de marzo a la altura del puente que cruza el río Molino, dejando a un hombre herido.

La víctima fue identificada como Francisco González Marín, de 57 años de edad, quien se desplazaba en una motocicleta Bóxer blanca.

Según testigos, González Marín, quien se dedica a la venta de ollas, almohadas y otros artículos, se encontraba en la zona cobrando un dinero en una finca cercana. Al intentar esquivar a unos motociclistas que venían en dirección desde Villanueva, perdió el control de su vehículo y cayó al suelo, sufriendo golpes en el rostro y escoriaciones en varias partes del cuerpo.

El accidente ocurrió alrededor de las 5:00 p.m. y de inmediato personas que se encontraban en el lugar le brindaron auxilio. Se espera un parte médico oficial sobre su estado de salud.

Las autoridades hacen un llamado a los motociclistas para que conduzcan con precaución y respeten las normas de tránsito, con el fin de evitar este tipo de incidentes en las vías del municipio.

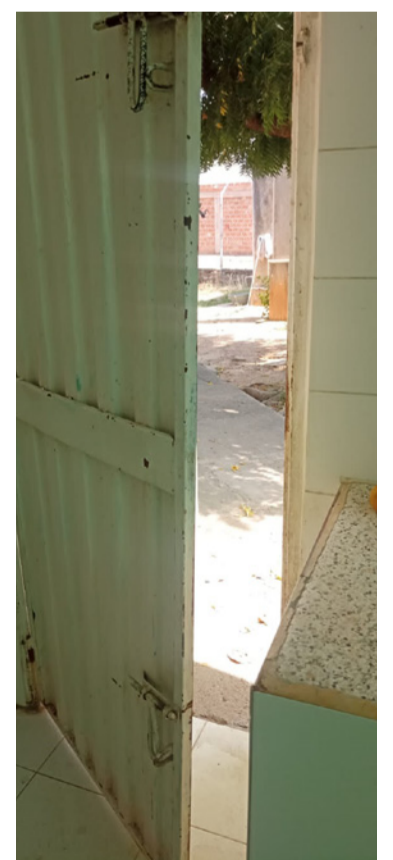


Personas que se encontraban en el lugar le brindaron auxilio a la víctima que quedó inconsciente.

Ladrones roban en el Hogar Infantil Alba Hernández en Papayal

Un robo que afecta a 70 niños se registró en el hogar infantil Alba Hernández, ubicado en el corregimiento de Papayal, zona de Barrancas.

La gestora de alimentos, Arinda Brito, fue quien se percató del hurto cuando llegó para recibir los insumos de la semana y encontró la puerta forzada y daños en el techo de la cocina. Los ladrones sustrajeron utensilios de cocina y alimentos. En un comunicado, la institución rechazó lo ocurrido y señaló que este hurto afecta los niños del hogar infantil.



Penetraron por el techo y también forzaron la puerta.



Era venezolano y residía en el corregimiento de Pelechúa

Identifican a hombre hallado muerto con signos de violencia y disparos en la vía Riohacha - Dibulla

Unas personas que se comunicaron con esta sala de redacción informaron que el cuerpo de la persona de sexo masculino hallado entre el kilómetro 61 y 62 en la Troncal del Caribe en la vía Riohacha - Dibulla, se trataba de su pariente, quien desde hace horas desconocían su paradero en el corregimiento de Pelechúa.

La víctima fue identificada como José Anto-

nio Gómez Rosales de 45 años de edad, de nacionalidad venezolana, quien fue encontrado con signos de violencia e impactos de arma de fuego en su humanidad a un costado de la vía en la Troncal del Caribe.

El cuerpo de este hombre fue hallado por algunas personas que transitaban por la zona, quienes se percataron del cuerpo tendido a un costado de la vía boca abajo



José Antonio Gómez Rosales, fallecido.

y que al verificar, notaron que presentaba signos de violencia, por lo que dieron aviso de manera inmediata a las autoridades policiales.

Asimismo, se pudo conocer que esta persona desde hace algún tiempo residía en el corregimiento de Pelechúa, jurisdicción del Distrito de Riohacha, además, que se dedicaba a oficios varios entre esos, recolectaba material reciclable, pero que des-

conocen por los motivos que fue asesinado de esta manera tan brutal.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron al levantamiento del cadáver y lo trasladaron hasta la morgue de Medicina Legal de Riohacha, para la autopsia correspondiente; además iniciaron las investigaciones para determinar el móvil del crimen.



Mario Pinto de 38 años, fallecido.

La víctima cumplía condena domiciliaria por el delito de hurto

Hombre es asesinado de varios impactos de bala cuando se dirigía a la casa de su madre en Riohacha

Un nuevo atentado sicarial se registró la madrugada de este lunes 24 de marzo en la calle 37 con carrera 11 del barrio Comunitario de la ciudad de Riohacha, cuando el hoy fallecido caminaba hacia la residencia de su progenitora y fue interceptado por su victimario.

La víctima fue identificada como Mario Pinto de 38 años de edad, quien según las primeras versiones se encontraba cumpliendo condena en detención domiciliaria por el presunto delito de hurto.

Se pudo conocer que el hombre se encontraba caminando por este

sector de la vía pública cuando fue interceptado por su victimario quien se desplazaba en una motocicleta y sin mediar palabra le propinó los disparos quedando sin vida a un costado de un camión que se encontraba parqueado frente a una vivienda.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a levantar el cadáver y trasladarlo hasta la morgue de Medicina Legal de Riohacha para la necropsia correspondiente, además, iniciar las investigaciones para determinar el móvil del crimen.

La víctima había salido con unos amigos a departir un rato

Accidente de tránsito deja un joven muerto y varios heridos en la ciudad de Riohacha

En un accidente de tránsito tipo choque un joven resultó muerto y varios heridos cuando se desplazaban en una motocicleta por la calle 15 entre carreras 9 y 10 del Distrito de Riohacha.

El joven fue identificado hasta el momento

como Omar, quien residía en el barrio de Villa Campo Alegre, y quien según la versión de testigos, se transportan en su motocicleta de color roja cuando los tripulantes de un automóvil al parecer lo impactó. El joven falleció en el lugar de los

hechos.

Se pudo establecer que la víctima mortal estuvo prestando el servicio militar y la noche del sábado 22 de marzo había salido con unos amigos a departir un rato, lo cual terminó en tragedia la madrugada del domingo.

Las autoridades competentes llegaron hasta el lugar de los hechos y procedieron al levantamiento del cadáver y el inicio de las investigaciones para determinar las responsabilidades de este accidente de tránsito.



Esta persona fue identificada solo como Omar.

Atentado sicarial en la ciudad de Cartagena deja muerto a un joven mototaxista oriundo de Maicao



Luis Ángel Cervantes Navarro, fallecido.

Un joven natural del municipio de Maicao, fue asesinado y otro hombre de 44 años resultó herido cuando iban a bordo de una motocicleta por la entrada de la urbanización La India en la vía de La Cordialidad, la zona periférica de la ciudad de Cartagena en hechos registrados la tarde del domingo 23 de marzo.

La víctima fue identificada como Luis Ángel Cervantes Navarro. Al momento del ataque a bala, el joven de 23 años, quien laboraba como mototaxista en la ciudad de Cartagena, se encontraba haciéndole una carrera a la persona

que iba de parrillero.

Se pudo conocer que el hombre de 44 años que iba con el joven maicaero, resultó gravemente herido y se encuentra en observación médica en un centro asistencial, mientras que Cervantes Navarro, recibió cuatro impactos de bala que le causaron la muerte antes de ingresar a un centro de salud en Cartagena.

Según la versión de un familiar del joven, sus compañeros informaron que Cervantes Navarro había tomado la carrera del señor, pero no sabía hacia dónde, cuando ya iban cerca a la Urbaniza-

ción se les acercó el sujeto en moto que sin mediar palabra desenfundó un arma de fuego y le disparó en varias ocasiones. Según ellos, el ataque no iba dirigido a Cervantes Navarro.

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para determinar el móvil del crimen, la inspección del cadáver estuvo a cargo de los miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional Bolívar, quienes determinarán el móvil del crimen.

Se pudo conocer que Cervantes Navarro nació y vivió por algún tiempo en Maicao, luego se residen-

DESTACADO
Cervantes Navarro nació y vivió por algún tiempo en Maicao, luego se residió en Cartagena, donde se dedicaba a auxiliar de albañilería y mototaxista.

ció en Cartagena, donde se dedicaba a auxiliar de albañilería y mototaxista, además, dejó a una niña de 3 años en la orfandad y al parecer presentaba una anotación judicial por violencia intrafamiliar.